ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos
Por un año . . . 23.00
Número atrasado . . . 0.10
A esta precio hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARDO
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 11 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,242

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Una esposa traicionada acaba de apurar con delicia el nectar de los Dioses;—ó, en términos vulgares, se ha vengado de su rival, en las circunstancias de que instruye el siguiente telegrama recibido esta mañana:

«Budapesth, 10—La ex-princesa de Chimay, Clara Ward, que reside en esta ciudad desde hace algunos meses, ha sido apaleada hoy por la legítima esposa del violinista Rigo, amante de la ex princesa, en momentos en que se paseaba con el por las calles principales.»

La apreciable y distinguida princesa cuyo rostro parecerá quizás un mapa geográfico, por efecto de los arañazos trazados con premeditacion alevosía y ensañamiento, es una celebridad entre las celebridades del escándalo. El tal Rigo no pasa de un *enderido*, sin atractivo alguno físico ni de educacion.

Rascaba atrozmente el violin en los circos y en los cafés cantantes, y, dados esos méritos, déjase á cada uno de los lectores á adivinar el origen de la volcánica pasion que indujo á la princesa Chimay,—*pelle* [illegible] de verdad,—á colocar galantemente en el testuz de su consorte unas prominencias que sujetaran el sombrero y cuya significacion se halla se asemeja á la que la escultura ha aplicado al gran legislador hebreo.

Dado el primer paso en el amor al arte, nuestra heroína dedicóse á ofrecer á la admiracion pública sus formas ideales, simulando marmóreas estatuas en traje paradisiaco y en distintas actitudes mitológicas.

Hay que hacer justicia al pudor de la dama extraviada, admitiendo una circunstancia atenuante: pues sus exhibiciones plásticas las efectuaba con malla. Además, debe sobreentenderse que los espectadores tendrían la discrecion de cubrirse el rostro—con las manos,—para mirar disimuladamente por entre los dedos.

***

Renunciamos al extracto, por temor de que el hecho no resulte tal como lo pinta *La Voz del Pueblo*, periódico nacionalista de Minas:

«Se reunió el domingo, (dice) con asistencia de todos sus miembros, la Junta Electoral del departamento, con objeto de proceder á su constitucion y al nombramiento de las comisiones receptoras.

«La reunion fué en extremo interesante: principió por la declaracion que hizo el coronel Gerona de que, estando en mayoría los colorados, ellos debían constituir la mesa. Como se le objetara, no trepidó en declarar que tratándose de los derechos de su partido, no vacilaría en votar hasta por sí mismo, habiendo precedente, como había. El doctor Risso Herrera observó, protestando, que los precedentes se tomaban en cuenta cuando eran buenos. Procedióse al nombramiento de presidente y resultó electo el coronel Enrique Gerona, por cinco votos. Los otros dos se obtuvieron los señores Risso Herrera y Juncal. Para la vice presidencia fué electo el señor Honorio B. Juncal.

«Se vá á proceder á la eleccion del secretario. Votan por el señor Arteaga, los señores Gerona, Juncal y Ferreira, y Gonzalez. Por el señor Ramos Suarez, los señores Ortiz y Risso Herrera. Vota el señor Arteaga inmediatamente despues ¡por él mismo!, dice. Asombro general: la eleccion está empatada: toca decidirla al señor Ramos Suarez, que con civismo, rechaza votarse á sí propio por considerar indigno del partido á que pertenece.

«El señor Gerona, después de la segunda votacion que dá la secretaría al señor Arteaga, agradece á los nacionalistas su acto de generoso desprendimiento.

«Así, un momento de ofuscacion ó de distraccion permitió demostrar que los afiliados al Partido Nacional saben sacrificar la ventajas que obtienen á la conviccion y honradez cívica que practican: el doctor Dionisio Ramos Suarez, á la par de sus coafiliados los señores Risso Herrera y Ortiz criticando el proceder del coronel Gerona que no trepidaba en votarse á sí propio para evitar la pérdida de una posicion á su partido, quiso perder su voto antes que dárselo para conquistar á su colectividad un puesto.

«Referimos y no comentamos el suceso: el comentario fluye de sí.»

En lo que atañe á precedentes consta un caso notable del voto por sí mismo.

Lo produjo el viejo Sarmiento,—que seguramente no pecaba de torpe ni vanidoso,—resolviendo en favor de su persona un empate en materia escolar con ribetes políticos.

***

La prensa continúa demostrando con hechos la intensidad del patriotismo español. *Crece al hierro*, pudiérase decir, empleando el expresivo tecnicismo taurino. Hay dolor, y en vez de decaer la energía nacional, se robustece en todas las formas y en todas las medidas de las posiciones sociales.

En Montevideo, la suscricion patriótica reviste la generosidad que, por corta providencia, se han girado *quinientos mil francos*.

Relativamente sucede lo mismo en la campaña. Nadie escatima la ofrenda, y así, en los primeros momentos, se ve contribuir á Treinta y Tres y á Melo con más de tres mil pesos cada uno.

Fénix.

Noticias y comentarios

El trabajo y la mujer

Dimos la noticia esta mañana de que el actual director de Correos y telégrafos pensaba utilizar en la sucursal próxima á instalarse, los servicios de la mujer como sucede ahora en las oficinas del teléfono entre nosotros.

La idea ha sido acogida favorablemente por el Gobierno y la prensa no le ha negado su apoyo decidido y entusiasta.

La mujer como oficinista, aparte del buen servicio que puede prestar mediante su contraccion al trabajo, á la buena marcha de los establecimientos en que se utilice, abre un campo nuevo, anchos horizontes á la actividad femenina harto limitada en la actualidad.

En algunos paises muy adelantados la cooperacion del elemento femenino en diversas ramas de la labor humana ha contribuido poderosamente á elevar la condicion social de la mujer, dándola medios de contribuir por el esfuerzo propio á labrarse una vida independiente como recompensa al celo é inteligencia de cada cual.

Fácil es extenderse en consideraciones pertinentes sobre las ventajas morales incalculables que produce el sistema del trabajo femenino generalizado, aliviando miserias, alejando tentaciones peligrosas para la virtud de la mujer y aportando á la felicidad del hogar el contingente apreciable del sustento diario obtenido mediante la satisfacción de haber cumplido el deber de trabajar, aspiracion legítima á que todos tienen derecho sin distincion de sexos ni de edades.

Por eso es que facilitar el trabajo en la forma que dejamos indicada es fomentar generosamente el desarrollo de una virtud plausible y digna de estimularse por todos los medios.

Reunion colorada

Anoche celebró sesion extraordinaria la Comision Directiva del Club Colorado de la 18.ª seccion judicial (Pocitos) con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se trató en la sesion un asunto muy interesante. El comandante don Lino Aranda, vicepresidente de la Comision, manifestó que un grupo de mas de cincuenta colorados vecinos de la seccion habian solicitado de él su admision al club en calidad de socios.

Igualmente hizo presente que siendo un hecho que el Club decididamente, desde el momento en que el señor Cuestas asumió el Poder Ejecutivo de la República, lo habia siempre acompañado con su entusiasmo en la obra reparadora emprendida, el ingreso de esos correligionarios importaba un triunfo de la política del señor Cuestas y un triunfo para el Club.

Después de estas manifestaciones la Comision resolvió por unanimidad admitir como socios del Club á los socios propuestos y adoptó algunas medidas tendentes á que la Comision actual fuese aumentada con cinco vocales elegidos dentro del grupo de los colorados admitidos como socios.

Regalos al general Saravia y al coronel Lamas

Consignados á la casa de Gonzalez y Sampayo, han llegado de Buenos Aires á la ciudad de Mercedes, por el vapor «Rivadavia», dos preciosos cuadros que tienen en el centro un ramo de laurel, una espada y una placa de metal, con esta inscripcion: «Las damas y señoritas de Mercedes á Diego Lamas y Aparicio Saravia,—respectivamente.

—La Sociedad Uruguaya de esta capital, nombrará de su seno una comision especial con el fin de encargarse de la entrega de dos hermosas placas conmemorativas, destinadas á los dos principales jefes de la última revolucion.

Las citadas placas estuvieron en exhibicion durante largo tiempo en el Club Central del partido nacional.

Comandancia General de Marina

Siguen lloviendo candidatos para desempeñar el cargo vacante desde que se nombró jefe político de Paysandú al coronel Casalla.

Surge ahora un nuevo nombre, el del señor Dominguez, actual jefe político de la Capital. Tambien suena el de don Antonio Villalba, miembro del Consejo de Estado, ciudadano de honorabilidad intachable y cuyos vínculos á la situacion actual son bien conocidos.

—

Otra version de caracter oficial:

Es voz corriente que será nombrado comandante de Puertos el coronel Turenne, ayudante del presidente provisional; siendo reemplazado éste por el coronel Cárlos Clark actual 2.º jefe en aquella comandancia.

Efectuado este cambio, el coronel Cándido Robido ocuparia entonces el puesto dejado por el coronel Clark.

Como se vé por las noticias anteriores, todas ellas circulantes, hay para satisfacer todos los gustos! . . .

El coronel Vergara

El jefe político de Minas, coronel Hildebrando Vergara, ha salido á recorrer la campaña del departamento á su cargo.

Se esperan de esta gira importantes reformas en el servicio policial de las secciones rurales de Minas.

Sucesos de Italia

Sigue la sensura telegráfica dentro del reino, y en consecuencia la imposibilidad de tener datos precisos sobre el estado actual de Italia.

Algunos diarios de Lóndres, sin embargo, registran noticias cuya absoluta veracidad debe ser puesta en duda siguiendo como sigue la censura.

Todo hace suponer que el órden no ha sido restablecido por completo.

El gobierno ha pasado una circular á las autoridades locales italianas, dando cuenta de los últimos disturbios, pidiendo severidad para reprimir los nuevos que lleguen á producirse y estableciendo que la patria no corre peligro en estas gravísimas emergencias.

Tiene capital importancia una circular del papa dirijida á los párrocos dando órdenes terminantes para que influyan en la pacificacion del reino. Recordando que el elemento clerical ha tomado parte trascendental en los recientes disturbios, llevando el concurso de sus huestes disciplinadas á la revuelta popular de socialistas y anarquistas, fácil es prever que la actitud de Leon XIII pueda influir de un modo decisivo para calmar en gran parte la agitacion reinante.

De cualquier manera que se pacifique la situacion interna de Italia, quedará el antecedente poco edificante de las escenas luctuosas de Milan y tal vez el germen latente de nuevos y próximos disturbios que no se contienen á cañonazos sino mediante facilidades proporcionadas á la vida del pueblo agobiado hoy en Italia mediante fuertes impuestos y gravámenes dificilmente sostenibles.

La guerra hispano yankee

Muy poco de nuevo adelantan los despachos telegráficos llegados hoy sobre tan importante materia. La guerra entre España y Estados Unidos despues del encuentro de Cavite se ha limitado, relativamente á noticias verídicas de bulto á uno que otro aprisionamiento de naves mercantes y á los sucesos internos de la peninsula así como á los de Manila que revisten gravedad excepcional.

Desgraciadamente parece confirmarse la trágica muerte del contralmirante Montojo quien, á pesar de haber estado expuesto á los rigores del fuego enemigo durante la accion sangrienta de Cavite, y habiendo salido ileso de ella, vino á morir ahora en manos de fanáticos enfurecidos.

Lo peor y mas lamentable del caso es que han sido tambien víctimas de la exaltacion popular dos hijos del valeroso marino español. Cruel y extraña justicia hecha al mérito y al arrojo del glorioso vencido de Cavite.

No es exacta la version circulante de crísis ministerial en Madrid. Es cierto en cambio que la escuadra de Cabo Verde ha vuelto á Cadiz, habiendo causado extrañeza en el pueblo esta repentina é inesperada aparicion de las naves de guerra en operaciones.

Porotra parte, en la Habana se está festejando la toma de cuatro puertos norte-americanos: Boston, Mobile, Charleston y Pensacola.

Resulta, en definitiva, muy difícil orientarse dentro del caos de informaciones diversas y contradictorias que nos suministran las agencias telegráficas.

Con S. E.

Conferenciaron esta mañana en el domicilio del presidente provisional las siguientes personas:—José Batlle y Ordoñez, coroneles Clark, Islas, Ramos,—comandante Morador y Otero, Antonio D. Lussich, doctor Cárlos A. Berro, capitan Sciurano, Pedro Anaya y algunos otros.

Custodia de penados

Esta mañana el Escuadron de Seguridad—hizo custodia á los penados de la Cárcel Penitenciaria, que han ido al Buceo á realizar trabajos públicos.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Dice *El Orden* tratando de sí para ser juez de Paz en el departamento de la capital se necesita ser letrado ó nó:

«Al acordarse nuevamente á los Tribunales reunidos, la facultad de nombrar á los jueces de Paz, por darse vida al artículo 89 del Código de Procedimiento Civil,—que habia sido abrogado por la ley de 21 de Setiembre de 1881, al disponer que fueran ellos elegidos directamente por el pueblo, ha surgido, otra vez más, para ser materia de discusion, si las personas electas para la provision de talos cargos en el departamento de Montevideo debian ser abogados ó nó.

La fuerza de la argumentacion, hecha por los partidarios de que los jueces de Paz no deben ser abogados, no radica nada mas que en el respeto á las tradiciones; pues si se examinan esos argumentos en presencia de lo que disponen nuestras leyes procesales, se echará de ver que no hay absolutamente ningun inconveniente grave,—sea con relacion á la mejor tramitacion de los juicios, ó con respecto á la mayor ilustracion y criterio jurídico para sentenciar, y demás fases que en sí ó con atingencia á los conflictos, que por ley están llamados á actuar los jueces de Paz, para que estos no sean letrados.

Así se ha dicho que la circunstancia de fijar la ley, que los jueces de Paz del departamento de la capital, no entenderán en mas asuntos que los de carácter civil, y eso cuando no excedan de doscientos pesos, es un obstáculo para que esos funcionarios sean letrados, por cuanto lo mínimo de la cantidad, hace que el juicio de tramitacion respectivo, sea tan sencillo, que viene á convertirse en un puro mecanismo, que en manera alguna precisa de las luces de un letrado, para que desarrolle su fuerza de accion, que, de por sí, se manifiesta…»

∴

La Razon analiza el proyecto del doctor Aréchaga sobre naturalizacion de extranjeros, y dice:

«No hay ciudadanía legal sino para quien expresamente la solicite y solo se adquiere por esta manifestacion de voluntad.—En el proyecto del doctor Aréchaga la innovacion es profunda.—Se presupone que el extranjero es ciudadano legal, virtualmente, por el hecho de militar á su favor las condiciones en que la Constitucion le acuerda derecho á serlo; y con esto parece que podria tener cabida el principio de la ciudadanía obligatoria, que el mismo autor del proyecto, cuando lo fundó en el Consejo de Estado, se anticipó á condenar, á lo menos con relacion al texto constitucional vigente.—No va tan lejos el pensamiento innovador.—Se proclama que el extranjero es ciudadano legal sin acto previo de su voluntad, pero se le concede al mismo tiempo la facultad de renunciar al título adquirido.—Esta renuncia, sin embargo, debe hacerse en plazos perentórios, y si no se hace, subsiste la ciudadanía legal con carácter irrevocable.

Es algo complicada la cuestion de los plazos, aunque el proyecto esté redactado con la nitidez propia del estilo del doctor Aréchaga.—La complicacion resulta principalmente de que nuestra Constitucion, como lo recordábamos ayer, no tiró á la marchanta la ciudadanía entre toda clase de extranjeros; restrictiva en el reconocimiento de derecho de sufragio para los nativos, debia serlo con mayor razon respecto de los extraños.—Conviene aquí reproducir el art. 8.º tantas veces citado en nuestros editoriales anteriores:

«Ciudadanos legales son: los extranjeros padres de ciudadanos naturales, avecindados en el pais antes del establecimiento de la presente Constitucion; los hijos de padre ó madre natural del pais, desde el acto de avecindarse en él; los extranjeros que en calidad de oficiales han combatido ó combatieren en los ejércitos de mar ó tierra de la nacion; los extranjeros, aunque sin hijos, ó con hijos extranjeros, pero casados con hijas del pais, que *profesando alguna ciencia, arte ó industria, o poseyendo algun capital en giro ó propiedad raiz*, se hallen residiendo en el Estado al tiempo de jurarse esta Constitucion; los extranjeros casados con extranjeras que tengan alguna de las cualidades que se acaban de mencionar, y tres años de residencia en el Estado; los extranjeros no casados que tambien tengan alguna de dichas calidades y cuatro años de residencia; los que obtengan gracia especial de la Asamblea por servicios ó méritos relevantes.»

Esa es la pauta, y el doctor Aréchaga ha tenido que referirse á ella en el artículo 1.º de su proyecto, diciendo:

Artículo 1.º Los extranjeros «á que se refiere el art. 8.º de la Constitucion de la República», son ciudadanos legales, «sin necesidad de llenar ninguna formalidad si no manifiestan su intencion de renunciar á ese derecho en el tiempo y forma establecida en la presente ley.»

∴

Con el epígrafe de «Consejo oportuno» dice lo que vá á continuacion *La Voz de España* en su número de hoy:

«…La guerra ofrece siempre alternativas y tiene sus azares, y con más motivo la que los Estados Unidos han declarado á la descuidada España, despues de haber estado mucho tiempo preparándose para ello. Tiene ésta, sobre la cual fija ansiosamente la mirada el mundo entero, por principal teatro la inmensidad del mar, y en ella es menester que las desventajas materiales de la armada española sean compensadas con la habilidad y el heroismo de nuestros marinos. La estrategia naval es á todas luces más científica que la de los ejércitos de tierra y tiene resortes más delicados que no pueden ser entendidos ni menos criticados por los profanos en el arte militar.

Tengamos en esta parte confianza en el plan español que indudablemente habrá trazado el Ministerio de Marina español con el estudio y competencia que debemos suponer. dada la seriedad que en todos sus ramos acredita siempre y mas en circunstancias excepcionales el gobierno de España, y dejémonos de hacer acalorados comentarios sobre las noticias que tan pronto suponen á la escuadra española de Cabo Verde batiéndose con la nortemericana en el mar de las Antillas, como fondeada tranquilamente en la bahía de Cadiz. El movimiento de nuestros buques es un secreto que bien quisieran penetrarlo los yankees y que no está al alcance de las agencias telegráficas….»

«… De las victorias españolas que se anuncian tampoco debemos envanecernos y hacer alardes jactanciosos, para abatirnos luego con los rumores de reveses y pérdidas, por mas que las noticias de nuestros triunfos ofrezcan mas probabilidades de certeza que las infaustas. Ya hemos dicho que expuestos estamos á sufrir diversas alternativas en esta guerra, que, á sernos favorables los primeros encuentros, podrá ser breve; pero muy larga y accidentada en el caso de experimentar serios fracasos en el principio.

El prematuro é irreflexivo entusiasmo á causa de una noticia favorable, puede hacernos incurrir en la informalidad que con tanta razon criticamos y censuramos en nuestros enemigos los norteamericanos, nada temerosos éstos del ridículo ni del descrédito, como avezados á las exageraciones y á las mentiras…»

∴

El Nacional se ocupa del embarque de ganado en pié, y dice:

«Es de una notoriedad alarmante el descenso que viene experimentando año por año la cifra de nuestro movimiento exportador en carnes, descenso que se ha hecho sensible, particularmente desde que la República Argentina se ha hecho país ganadero predominante en el Rio de la Plata, y ha entablado relaciones comerciales bien cimentadas con la principal de las posesiones españolas del mar de las Antillas.

Queda el mercado del Brasil, que es indudablemente la puerta de salida de nuestra produccion tasajera en la actualidad, pero es de advertir que en ese mismo país, por causas financieras internas, el artículo especificado sufre crísis agudísimas y frecuentes, relacionadas con la alza y baja de los cambios fluminenses».

Termina con estos párrafos:

«Ahora mismo, con motivo de la guerra entre España y Estados Unidos, la industria tasajera nuestra está sufriendo una crísis honda, que se traduce desde luego en una depreciacion de los ganados que vienen á la tablada, depreciacion que estaban muy lejos de esperar los hacendados, pues es notorio que el país tiene escasez de aquéllos; y lo demuestran los precios que se han venido pagando hasta ahora por los invernadores.

La exportacion interrumpida entre Cuba y esta república, ha bastado para producir la relativa paralizacion de los saladeros en Montevideo.

Otra cosa hubiera pasado, indudablemente, si hubiese estado fijada ya la corriente de exportacion de ganado en pié.

Hay necesidad evidente de hacer un esfuerzo supremo de buena voluntad nacional para emancipar á la principal de nuestras industrias de estas crisis que la vienen á menudo afligiendo.»

∴

L' Italia dice lo siguiente:

«Los telegramas procedentes de Italia y del teatro de la guerra hispano norte-americana continuan señalando una gravísima situacion y amenazando con terribles y dolorosos acontecimientos.

En la alta Italia hállanse en efervescencia las masas populares, habiendo obligado al gobierno á adoptar medidas severísimas.

La censura telegráfica impide recibir noticias relacionadas con aquel triste acontecimiento; y esta cohibicion se basta por sí sola para demostrar que la situacion en Italia es gravísima.

Si como parece á la agitacion del Norte responde la del Sud, si Nápoles no quiere ser menos que Milan, debemos estar á la expectativa de nuevas y dolorosas noticias.

El marqués de Rudini por temor de ceder su puesto á Crispi adopta un temperamento violento, el cual exaspera á sus adversarios y ninguno puede predecir donde acabará la cosa.

Nosotros por amor á nuestra patria auguramos que se mitigará la exasperacion de las masas en vista de la medida adoptada por el gobierno para obtener la rebaja del trigo; pues en el gobierno predomina el sentimiento conciliador, el cual ha dado por resultado que para restablecer el órden público no se haya recurrido al extremo del despotismo; por otra parte, ¿que dirá el mundo civilizado á la vista de Italia libre y unida?»

∴

La Nacion ocupándose de la exportacion de ganado en pié, dice:

«El porvenir de la industria ganadera está preocupando desde hace muchos años la atencion de nuestros economistas; y han sido varios ya los remedios pregonados como buenos para conservar á nuestro país el alto puesto que ha siempre ocupado hasta ahora como productor de excelentes ganados.

Hubo un tiempo en que se trabajó para hacer activa propaganda en el interior á favor de nuestro tasajo á fin de abrirle nuevos mercados de consumo en prevision de una posible merma en las ventas de este producto en las Antillas.

Luego se pensó en el transporte de carnes congeladas, y en la fabricacion de caldos y extractos sin que ninguno de estos procedimientos haya aportado una solucion que satisficiese las exigencias del problema, por las dificultades encontradas para dar ventajosa colocacion á estos productos.

La solucion más satisfactoria ha sido ofrecida por la exportacion de animales en pié, hecha en buenas condiciones de transporte; pero hasta ahora esta solucion no ha sido aplicada sino por la República Argentina, á pesar de que hace mas de veinte años se vaya entre nosotros pregonando é indicando la ventaja de favorecer toda iniciativa sería que tienda á desarrollar esta forma de explotacion del ramo más productivo de nuestra riqueza…»

En tal sentido el colega aplaude el informe de la Comision de Fomento relativo á este asunto.

España y E. Unidos

(Servicio directo para EL SIGLO)

LA MUERTE DE MONTOJO

LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN CADIZ

LOS DESÓRDENES DE ITALIA

CHILE Y LA ARGENTINA

El general Woodford

WASHINGTON, 10—Se atribuye al presidente de la República la intencion de que el ministro norteamericano en Madrid, general Steward Woodford, retenga su nombramiento diplomático para regresar á aquella corte despues de la guerra, pues una vez terminada ésta se reanudarán inmediatamente las relaciones diplomáticas con España.

Tiroteos

CAYO HUESO, 10—Las tropas españolas despliegan gran actividad á lo largo de la línea de la costa desde Bahía Honda, puerto situado á 45 millas al Oeste de la Habana, hasta el puerto de Cárdenas, que se encuentra á 65 millas al este de esta capital.

Como los buques que hacen el bloqueo de la costa tienen orden de impedir la construccion de aquellas fortificaciones, han tiroteado en varios puntos de la costa á los ingenieros que se ocupaban en reforzar los fuertes existentes por medio de terraplenes que generalmente se construyen durante la noche.

Con los marineros del "Pelayo"

CADIZ, 10—Los tripulantes del crucero aleman «Oldenburg» que se halla fondeado en este puerto han fraternizado hoy ostensiblemente con los marineros del acorazado «Pelayo».

Los marineros alemanes se pasearon del brazo de sus camaradas españoles llevando los unos las gorras de los otros.

La poblacion ha aplaudido con entusiasmo á los marineros alemanes.

CADIZ, 10—La tripulacion del crucero aleman «Oldemburg» que se encuentra en esta bahía es objeto de grandes demostraciones de afecto.

Hoy hubo una fiesta en la que fraternizaron los marineros de ese buque y los del acorazado «Pelayo».

La toma de 4 puertos norteamericanos

MOBILE, (Alabama) 10—El señor Gustavo de Cárdenas, eminente cubano, ha recibido una carta de la Habana comunicándole que los españoles están celebrando la toma de cuatro puertos norte-americanos: Mobile, Boston, Charleston y Pensacola, según esa carta.

El general Blanco, gobernador general de la isla de Cuba, ha dado un gran banquete con ese motivo á la oficialidad del ejército y la armada.

Una manifestacion compuesta de miles de personas festeja la noticia con gran entusiasmo.

Hechos, rumores y comentarios

SAN JUAN DE TERRANOVA, 10—Quince barcos pescadores norte-americanos han abandonado la pesca en el gran banco por temor de los cruceros españoles.

NUEVA YORK, 10—Seis millonarios de esta capital han acordado obsequiar al país un gran acorazado y han puesto á disposicion del gobierno los fondos necesarios para la construccion y armamento del buque.

Intervencion de las potencias

HONG KONG, 10—Se tiene aquí la noticia de que los buques de guerra extranjeros que prestan servicio en el Extremo Oriente, han empezado una serie de movimientos que indican que las potencias europeas tienen la intencion de intervenir en la guerra hispano-norteamericana.

Los diarios de Tokío redactados por franceses califican á los norteamericanos de piratas, y á los anglo-sajones en general los acusan de atropellar á los pueblos de la raza latina.

El cañonero ingles «Swift» saldrá mañana de este puerto con rumbo á Manila para relevar al cañonero «Zinnet» que se encuentra allí de estacion.

La invasion á Cuba

TAMPA, 10—El vapor «Gusse» ha salido esta tarde para Cuba con dos compañías del primer regimiento de infantería de los Estados Unidos, que serán las primeras tropas que desembarcarán en Cuba. Mr. Dorst es el comandante de ese vapor que va cargado con municiones para los insurrectos, las cuales serán desembarcadas en varios puntos.

La expedicion lleva entera independencia de accion respecto á las tropas regulares que han de ir á Cuba.

WASHINGTON, 10—El Departamento de la guerra ha modificado repentinamente la órden dada ayer referente á la salida inmediata de 6100 voluntarios para invadir á Cuba.

Todas las tropas que debian concentrarse en Chickamanga han recibido la órden de salir directamente para Tampa, Mobile y Nueva Orleans.

El sub-secretario del Departamento de la Guerra Mr. G. D. Meicklejohn ha fletado hoy unos treinta buques que reunen capacidad suficiente para trasportar 25.000 hombres. Estos buques serán empleados para el envio de tropas á Cuba y á las Islas Filipinas.

WASHINGTON, 10—El gobierno ha resuelto proceder inmediatamente á la invasion de las islas de Cuba.

Ha dictado órdenes precisas para que se dirijan á Tampa 6000 hombres mas.

El general Miles, comandante en jefe del ejército, ha salido esta noche de esta capital con su estado mayor en direccion á Tampa, para dirigir los aprestos de la expedicion y embarcarse en seguida con ella en calidad de comandante en jefe de todas las fuerzas de operaciones en Cuba.

Telegrama del general Blanco

MADRID, 10—El gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco en el cual solicita el envío inmediato de gran cantidad de víveres y municiones á Cuba. Pero el gobierno no podrá acceder á este pedido hasta despues que las Cortes hayan votado el crédito extraordinario para la guerra.

Burlando el bloqueo

MADRID, 10—Despachos recibidos de la Habana anuncian que un vapor español ha forzado las líneas del bloqueo establecidas por los norteamericanos en el norte y sur de la isla, saliendo de Cienfuegos y entrando en la Habana.

CAYO HUESO, 10—El buque-escuela francés «Fulton» ha salido hoy de la Habana, pasando por la línea del bloqueo, sin ser molestado por los buques de guerra norteamericanos.

Declaracion del pretendiente don Carlos

BRUSELAS, 10—El pretendiente don Carlos en una interview que tuvo hoy con un periodista ha hecho la siguiente declaracion:

«Cuando salí de Venecia á mediados de Abril tenia la intencion de hacer un esfuerzo desesperado que probablemente no habria beneficiado á mis intereses dinásticos, pero sin duda habria ejercido presion sobre el ánimo de los miembros del gobierno que con toda cobardía retroceden ante las responsabilidades que trae aparejadas el mantenimiento de la integridad de las posesiones españolas.

La declaracion de guerra desbarató mis planes.

La reina regente, una muñeca en manos de ministros incompetentes y egoistas, favoreciendo ciegamente la intervencion de las potencias europeas y aun la de Su Santidad el papa, mostró que era una madre amante, pero que es una reina débil.

Por todo esto, á los ministros es á quienes acuso, y de quienes dudo.

Sagasta no es tan culpable como Moret, pues lo que le falta á aquel anciano es la energía.

En cuanto á Weyler que es simplemente un soldado y nada tiene de político, habria podido dominar la insurreccion si no hubiera sido separado de su puesto prematuramente, pues este militar era el terror de los emisarios americanos, los espías insurrectos y los extranjeros que simpatizan con la traicion y la anarquía.

El asesinato del almirante Montojo

LONDRES, 10 Un despacho especial llegado á ésta de Shangai, dice que allí corrió la voz de que el almirante Montojo jefe de la escuadra española escapó de Cavite en compañía de sus dos hijos, navegando á lo largo de la costa hasta Manila y fué asesinado en aquella capital por el populacho.

Agrega el despacho que el hospital de San Roque lleno de heridos españoles, ha sido incendiado por las bombas que disparó el crucero norte-americano «Boston» y que las hermanas de caridad cayeron muertas por los proyectiles en el momento que se ocupaban de trasportar los heridos.

Termina dicho telegrama diciendo que corre el rumor de haberse perpetrado matanzas de españoles en las afueras de Manila y que los insurrectos han hecho una carnicería entre las mujeres y los niños de los españoles.

Otro telegrama llegado de Hong-Kong dice que los frailes y las hermanas de caridad del hospital de Cavite hicieron una peticion al vice almirante Dewey para que no hiciera una matanza en los heridos españoles allí asilados y se dice que la manera de agradecer á los norteamericanos su acto humanitario fué hacerles saber que en el canal que da acceso á la bahía no existian minas, mientras que el canal ancho estaba sembrado de ellas.

De la investigacion hecha despues por parte de los norteamericanos resultó todo lo contrario pues los mismos marineros de la escuadra hicieron volar las minas fondeadas en el canal mas estrecho.

Este telegrama comunica además que en la bahía de Manila está anclado un buque de guerra japonés.

HONG KONG, 10—Acaba de llegar á este puerto un vapor procedente de Manila y que trae las siguientes noticias:

El contralmirante Montojo y sus hijos han sido asesinados por unos españoles enfurecidos por la pérdida de la escuadra.

Despues de la toma de Cavite por el almirante Dewey, trataban Montojo y sus hijos de llegar á Manila por tierra cuando fueron sorprendidos en el camino y victimados.

Los comandantes de los buques de guerra británicos, alemanes y franceses surtos en la bahía de Manila han desembarcado marinos de sus naves de acuerdo con el vice-almirante Dewey para protejer las vidas de los extranjeros neutrales residentes en la cindad.

Las partidas de los tagalos llegan hasta los suburbios de Manila y han dado muerte á todos los españoles que se han aventurado á salir á despoblado.

El almirante Dewey ha puesto en prision en Cavite á un gran número de frailes y hermanas de caridad que trataron de atraer á una fiesta á algunos marineros americanos de la guarnicion para envenenarlos.

La escuadra de Cabo Verde en Cadiz—Comentarios

CADIZ, 10—Ha fondeado en este puerto con procedencia de San Vicente, la escuadra compuesta de los cruceros «Almirante Oquendo», «Infanta María Teresa», «Cristobal Colon», «Vizcaya», los destroyers «Audaz», «Furor», «Terror», torpederos «Ariete», «Azor», «Rayo», transportes «Ciudad de Cádiz» y «San Francisco.»

LONDRES, 10—La «Daily Mail» comentando la vuelta de la escuadra á Cadiz dice: «Nada gana ni puede ganar España con el regreso de su escuadra volante á Cadiz, pero en cambio pierde la captura del acorazado «Oregon» que parecia segura y perderá tambien la isla de Puerto Rico que podia haber sido defendida por esa escuadra en concurrencia con las baterías.»

WASHINGTON, 10—En ciertos círculos se mira con desconfianza el anuncio de que la escuadra española ha ido á Cádiz. Algunas personas creen que esta es una estratagema que se ha usado en desventaja nuestra.

En el departamento de Marina convencidos de que la noticia es cierta, se está preparando el bombardeo de San Juan de Puerto Rico y la Habana y la ocupacion militar de las islas de Cuba y Puerto Rico, contando con que los buques españoles no intervendrán á lo menos en un plazo de dos semanas.

Se cree que una vez en posesion de Puerto Rico, el primer acto que realizará el gobierno será la ocupacion de las Islas Canarias para utilizarlas como base de operaciones con la península.

El supuesto encuentro de las escuadras

MADRID, 10—El presidente del Consejo de ministros ha calificado de inverosímil la noticia del combate que se decia haberse efectuado ayer cerca de Montecristo (Haiti), entre la escuadra del vice-almirante Cervera y la del comodoro Sampson.

Los rumores relativos á este combate circularon durante toda la noche y hoy con nuevos pormenores.

Se decia que los acorazados norteamericanos «Iowa» y «Brooklyn» y el crucero «New York» habian sido echados á pique y que la escuadra española habia perdido el crucero «Almirante Oquendo» y estaba averiado el «Vizcaya».

Un telegrama de Key West llegado anoche decia que los oficiales de un vapor aleman llegado á ese puerto, habian oido un prolongado cañoneo desde Cabo Haitiano.

En la noche se anunció oficialmente á los diarios que el gobierno habia encargado por telégrafo al embajador de España en Lóndres, averiguara lo que hubiera de cierto respecto al combate.

Mientras tanto esta mañana llegaba de San Juan de Puerto Rico un telegrama en que se confirmaba el anuncio de la aparicion frente á ese puerto de tres buques de la vanguardia de la escuadra norte-americana.

Mas tarde se decia que el bombardeo de San Juan de Puerto Rico habia comenzado.

MADRID, 10—Cuando empezó á circular el rumor de que frente a la isla de Montecristo se oia un cañoneo, los ministros manifestaron que la escuadra debia estar batiéndose con la americana que manda el comodoro Sampson.

La reina regente considera salvador para la dinastía un ministerio que organizará el general Martinez Campos, pero la generalidad cree por el contrario, que un gabinete como ese precipitaría los sucesos.

Escuadra española á Filipinas

MADRID, 9 (por Bayona)—El gobierno ha acordado enviar á Filipinas una escuadra mandada por el almirante Camara. Formarán parte de ella los acorazados «Pelayo», «Carlos V» y varios cruceros auxiliares.

Irán con ellos algunos transportes conduciendo fuerzas de infantería.

Se ha sabido que la escuadra que estuvo en Cabo Verde se dirigió á la isla Barbada para de allí salir al encuentro de los buques norte-americanos «Oregon» «Nietheroy» y «Marietta».

En el caso de no encontrar á los buques norte-americanos la escuadra debe dirigirse á Cuba por la via de la Martinica y romper el bloqueo.

Los motines

MADRID, 10—Continúan los motines por todas partes y las autoridades requieren para dominarlos el auxilio de las tropas.

El estado de sitio se extiende ya á casi todas las provincias. Hoy ha sido proclamado en Bilbao, Almería, La Coruña y Cadiz.

Granadas descargadas

HONG KONG, 10—Por noticias recibidas de Manila se sabe que muchas de las granadas disparadas por los fuertes y buques españoles en el dia del combate tocaron al crucero americano «Olimpia» pero no estallaron. Al examinarse despues algunas de ellas que quedaron en el buque se ha visto que estaban descargadas.

Sin novedad en Puerto Rico

MADRID, 10—Un telegrama oficial llegado hoy de Puerto Rico, dice simplemente: «Sin novedad.»

—De la Habana comunican tambien oficialmente que se ignora á donde se ha dirigido el grueso de la escuadra enemiga.

—Telegrafian de Santo Tomás que el crucero español «Isabel II» se ha dirigido a ese puerto.

Se cree inevitable un combate de ese buque con algunos de la escuadra norteamericana.

Pastorales á los fieles

WASHINGTON, 10—Todos los arzobispos católicos del pais han dirigido pastorales á los fieles en que los incitan á defender el honor nacional y vencer prontamente a los enemigos de la patria.

Neutralidad de Hungría

BUDAPEST, 10—A pesar del clamor de la prensa contra la política de los Estados Unidos que ha llegado á calificarse de brutal, Mr. M. Kolman Szell, presidente de las delegaciones húngaras, pronunció hoy en la primera asamblea un discurso en el cual manifestó que la lucha hispano-americana no afecta en lo menor los intereses húngaros, de modo que la neutralidad se impone para Hungría.

Los desórdenes de Italia—Circular de Leon XIII

ROMA, 10—El papa ha hecho dirigir á todos los párrocos del reino terminantes órdenes telegráficas para que influyan en la pacificacion del pais.

Se considera de gran importancia esta actitud de Leon XIII, pues el elemento católico ha tenido parte en los desórdenes de estos dias.

ROMA, 10 (11 p. m.)—Trasmito enseguida un extracto de la circular dirigida á las autoridades del pais:

«Las noticias enviadas al gobierno por los comisarios reales de Milan y Nápoles, por comandantes de cuerpos de ejército, prefectos y suprefectos demuestran que si la agitacion continúa se propaga unicamente en la superficie y disminuye en intensidad.

La represion rigurosa y la proclamacion del estado de sitio en las provincias donde era necesaria la han dominado por completo, hasta en algunos lugares que los revoltosos persistian con audacia.

La tranquilidad de Roma, el Piamonte, la Sicilia y la Cerdeña son hechos importantísimos suficientes para desanimar á los malvados y dar valor á los que deseen el mantenimiento de la integridad de la patria.

Es deber supremo del gobierno el ejercer la presion y ser inflexible y obligacion de las autoridades ahogar en su nacimiento los actos sediciosos.

Lo inconsulto de la agitacion demuestra de manera palmaria que las masas se excitan sin causa ni objeto.

El peligro no consiste en la amenaza contra el pais é instituciones que triunfarán de esta prueba dolorosa, sino en la poca confianza en sí mismos que revelan los amantes de las instituciones.»

Termina la circular aconsejando á las autoridades tratar de que se restablezca la calma y la confianza y que la patria no está amenazada por peligro alguno.

Invita al mismo tiempo á pedir mayores refuerzos si los necesitan, pues el gobierno dispone de inagotables reservas de carabiñeros y tropa.

LONDRES, 10—Las siguientes noticias sobre los disturbios de Italia han sido publicadas hoy por la prensa de esta ciudad ó comunicadas esta noche á los diarios por las agencias telegráficas:

El Vaticano ha dirigido una circular á los obispos para que persuadan á los católicos de que no deben participar en las asonadas ó manifestaciones públicas, cualquiera sea su objeto.

El gobierno está resuelto á dominar las asonadas con la mayor severidad y ha expedido un decreto en que ordena la movilizacion de 80,000 hombres.

Ademas se encuentran preparados para la firma real dos decretos de llamamiento de las clases de 1871 y 1872 al servicio activo.

Hoy han ocurrido pequeños disturbios en el mediodía, especialmente en Nápoles, donde se ha proclamado el estado de sitio.

En los círculos oficiales se atribuyen los desórdenes á una larga preparacion, obra de los anarquistas y socialistas y se considera que la carestía del pan es enteramente ajena al asunto y solo un pretexto de los demagogos para arrastrar al pueblo.

El *gobierno* italiano asegura que lo peor ha pasado ya y que los desórdenes ocurridos hoy son de escasa *importancia*.

La prensa inglesa hace resaltar el hecho de que la mortandad ha superado en las asonadas de Italia á las de la guerra hispano norte-americana.

LONDRES, 11—El *Morning Post* consagra su primer editorial de hoy á la situacion de Italia. Dice que las causas de los disturbios en ese país son la pobreza y la mala administracion, y agrega:

«El ejército ha dominado ya los desórdenes pero segun John Bright la fuerza no es un remedio.

Si Italia no puede ser una potencia de primera clase como la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia ó Alemania, la prudencia le aconseja seguir una política exterior modesta y concentrar su atencion á la administracion interior, á reducir los impuestos ó resolver el problema agrario y educar á las masas populares.»

LONDRES, 10—El corresponsal de *The Times* en Roma, hablando de los desórdenes en Italia, dice que cada vez es peor y que el gobierno no está á la altura de las dificultades de la actual situacion, reinando gran ansiedad en los círculos políticos.

El *Daily News* publica un despacho de un punto de la frontera italiana, confirmando la noticia que en los combates habidos en Milan el sábado hubo de 100 á 200 muertos, aumentándose el número de las víctimas el domingo y el lúnes. Mas de 100 heridos hay en la agonía, pues sus lesiones son terribles á causa del efecto explosivo que producen los proyectiles nuevos que usa la tropa.

De otros puntos

AMBERES, 10—Los obreros de esta ciudad preparan un gran meeting que se realizará bajo los auspicios de las agrupaciones socialistas.

El objeto de la reunion será protestar de la especulacion que se hace en varios paises europeos con el trigo, la harina y el pan.

VIENA, 10—La princesa Luisa de Coburgo, hija del rey Leopoldo de Bélgica, ha sido conducida al hospital de Obersteiner, dedicado especialmente á la curacion de las enfermedades nerviosas.

La salud de la princesa está seriamente afectada por los incidentes ruidosos en que ha estado mezclada durante los últimos meses.

LONDRES, 10—Comunican de Chefu que la escuadra británica de Asia ha zarpado hoy de este puerto con rumbo á Wei Hai Wei, el puerto chino que el Japón tenia en rehenes y ahora abandona, despues de haber recibido el saldo de la indemnizacion de guerra.

TOKIO, 10—*La Gaceta Oficial* anuncia que Rusia y el Japon han firmado un protocolo reconociendo la soberanía y completa independencia de Corea.

Ambas potencias han convenido de comun acuerdo en no tomar intervencion directa en dicho pais ni dar paso respecto á los asuntos del mismo sin consentimiento de la otra parte.

Además Rusia no se opondrá al desarrollo del comercio de Corea con el Japon.

LONDRES, 10—*Daily Chronicle* publica un telegrama de Viena diciendo que la princesa Luisa de Saxonia Coburgo Gotha, ha sido internada en un asilo privado.

La princesa ha pasado unas cuantas semanas clandestinamente con el teniente Von Mattachich Keglile en un castillo en tanto que sus deudas han crecido por millones de florines y que ha puesto en circulacion muchos pagarés con la firma de la archiduquesa Estefanía, firma que se cree falsificada.

El amante ha sido arrestado por falsificacion á instancia del príncipe Felipe.

LONDRES, 10—Ha fallecido hoy á la edad de 58 años el duque de Sanalban, que ejercía varios cargos en la corte de la reina Victoria.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 11—El gobierno comunicó al ministro argentino en Lóndres la resolucion de bautizar con el nombre de «Guardia Nacional» el nuevo trasporte comprado en Lóndres.

—*La Nacion* dice que préviamente á la negociacion anunciada entre Chile y la Argentina han de verificarse las conferencias de ambos peritos sobre los trabajos de límites ya realizados.

—El empréstito interno terminó ayer con cerca de 36 millones de pesos suscritos. Esa suma será ultrapasada hoy, porque quedaron muchos interesados á suscribirse sin poderlo hacer por falta de tiempo.

—Es falsa la noticia hecha correr que Uriburu piense dimitirse y que altas influencias hayan impedido la reunion de un grupo de diputados que tenian intencion de interpelar al gobierno sobre la cuestion de límites.

—El dia patrio 25 de Mayo habrá parada de tres mil hombres de marina, 11 mil guardia nacionales de esta ciudad, habiéndose abandonado la idea de traer el ejército que está en los campamentos.

Los estudiantes seguirán detrás del desfile militar formando una procesion cívica.

—El jefe de estado mayor estuvo hasta media noche ocupado en firmar los diplomas de los oficiales de la guardia nacional de la capital aprobados.

—El comandante Manuel Prato será enviado tambien á Europa.

—Los diarios critican la cuarentena de 10 dias que es exagerada, pues con la actual temperatura de 8 y 9 centígrados no desarrollaráse la fiebre amarilla.

—Con espléndido éxito dió anoche la primera funcion en la ópera la compañía Ferrari.

Dióse «Otello».

Los críticos dicen que jamás se ha dado aquí otro igual.

—En el domicilio del criminal Rossi, la infanticida, hallóse debajo de la cama un tarro de lata con el cadáver de otro niño de pocos dias.

Este habia sido ahorcado con un pañuelo.

Créese es mellizo del otro hallado hace dias en el depósito de basuras.

Se ha comprobado tambien que entre Rossi y Clara Nicola descuartizaron la niña cuyo cadáver descubrióse hace dos años.

—Se dice que si el gobierno accede á la proposicion chilena y para facilitar el arreglo sustituye á Moreno en el cargo de perito, varios diputados interpelarán al ejecutivo.

—Hoy llega á La Plata procedente de Europa el nuevo vice gobernador electo por la provincia de Buenos Aires, ingeniero Alverto Demarchi.

—Despues de la severa leccion recibida fueron ayer puestos en libertad de cuarteles los guardias nacionales insistentes á ejercicios gracias á la amnistía decretada.

—Progresan los trabajos de un sindicato ita-

liano para establecer un nuevo banco popular italiano.

Se han aprobado ya los estudios de esa institucion y se nombró un directorio formado por M. Antonini, Ponzi, Rozzini, Liberti, Luppi, Zerboni, Ragazza, Polleri y 5 suplentes.

Comerciales

LONDRES, 10—Del vapor «Rossall» llegado de la República Argentina con ganado en pié han sido desembarcados 253 novillos y 112 carneros.

En la travesía murieron 11 novillos y 28 carneros. Este ganado se ha vendido á los siguientes precios:

Novillos £ 15,5 por cabeza y carneros 1,9.

Del vapor «Phoeniciana» se han desembarcado 114 novillos y 919 carneros. En el viaje murieron 1 novillo y 9 carneros. Este ganado fué vendido así: novillos £ 11, 15 por cabeza y carnero £ 1,95.

En Deptford quedan 398 novillos y 8036 carneros de todas procedencias.

La plaza está quieta. La demanda de carneros es irregular.

LONDRES, 10 El Funding Loan cerró hoy á 89, el Empréstito Morgan á 87, las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 70.

LONDRES, 10—Los bonos españoles quedan hoy á 33 7/8.

SAN SEBASTIAN, 10—Hay grave excitacion aquí con motivo de la fenomenal baja que se produjo á favor de la moneda española en los cambios.

Ayer estaba el oro á 215 y hoy se cotiza á 175.

Por noticias de excelente origen y muy autorizadas se sabe que una conocida casa bancaria ha venido en auxilio del Banco de España, haciéndole un adelanto de 100 millones de pesetas.

NEW YORK, 10—Según la revista monetaria del mercado londinense publicada por el *New York Herald*, la plata en barras se cotizó ayer en Lóndres á 24 peniques. Su precio en ésta es de 56 1/2 á 57.

LONDRES, 10—El mercado de títulos estuvo hoy muy firme gracias al buen resultado de la liquidacion.

Los títulos españoles se pronunciaron en alza y cerraron á 32 3/4 á causa de la noticia de que el Banco de Paris ha garantizado á España un nuevo empréstito de varios millones de francos.

LONDRES, 9 Ayer abrió el mercado con menos oferta de trigo. Se vendió un cargamento del Rosario ó Santa Fé, por velero, llegado, á órdenes, *rye terms* á 48 peniques las 480 libras.

El maiz abrió un poco más firme. Hay vendedores de maiz amarillo del Rio de la Plata, por vapor Julio-Agosto, *rye terms*, á 18 chelines y 6 peniques.

LIVERPOOL, 10—Abrió ayer el mercado muy animado; trigo colorado norte-americano para Julio á 11 chelines y 1/5 penique, y maiz mezclado norte-americano para igual mes á 4 chelines.

NUEVA YORK, 10—Abrió ayer el mercado muy animado para el trigo y firme para el maiz: trigo para Mayo 168 y maiz para igual mes 39 3/4.

CHICAGO, 10—Abrió ayer el mercado muy animado para el trigo y firme para el maiz: trigo para Mayo 173, y maiz para dicho mes 35 1/2.

AMBERES, 10—Con mercado tranquilo se cotizó ayer la lana peinada á 4.35 francos para Junio, y 4.20 para Octubre.

ROUBAIX, 10—La lana peinada se cotizó ayer con mercado tranquilo á 4.37 1/2 francos para Junio y 4.32 1/2 para Octubre.

LEIPZIG, 10—La lana peinada se cotizó ayer con mercado tranquilo á 3.47 1/2 marcos para Junio y 3.42 1/2 para Octubre.

HAVRE, 10—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer con mercado tranquilo á 1.30 francos para Junio y 1.30 1/2 para Setiembre.

NUEVA YORK, 10—La existencia visible en los Estados Unidos en la semana, es de 22.528.000 *bushels* trigo contra 31.852.000 en igual época de 1897, y *bushels* 24.983.000 de maiz contra 15.061.000.

LONDRES, 9—Hay en viaje para la Gran Bretaña: trigo y harina 2.030.000 *quarters* contra 1.480.000 en igual época de 1897, maiz 620.000 contra 630.000. Para el continente hay en viaje: trigo y harina 2.260.000 *quarters*, contra 730.000 en igual época de 1897, y maiz 1.020.000 contra 100.000.

NUEVA YORK, 10—Ha reinado ayer gran excitacion en la Bolsa de cereales de esta plaza. El trigo abrió con un alza de 30 centavos sobre el precio del sábado último y cerró á $ 1.85 1/2 por bushel, ó sea con una ganancia neta de 25 1/2 centavos.

En el trigo para Mayo ha habido desde el principio del presente mes un alza de 71 1/2 centavos por bushel.

Las ventas para Julio subieron $ 1.57 1/8, y ce-

del dogma, ni el dogma de la Iglesia. Esto no quiere decir que el dogma y la Iglesia no varíen; apesar de lo que dice Bossuet, uno y otra no hacen otra cosa á lo largo de la historia. Cada siglo, cada Concilio reforma ó ensancha el dogma. Evoluciona y se modifica con las nociones intelectuales de la humanidad.

En el siglo cuarto y en el quinto se ha enriquecido con toda la lógica y toda la metafísica de los Alejandrinos; en la edad-media está modelado sobre los neo-platónicos y los escolásticos; en el siglo XVI entra en lucha con los descubrimientos astronómicos y sostiene contra éstos la cosmografía pueril de los antiguos; en los siglos XVIII y XIX le abren brecha tanto la exégesis como la historia y entonces se petrifica en un *Syllabus* doctrinal cuyo coronamiento lo forman la Inmaculada Concepcion de la Virgen y la infalibilidad del papa. Son, pues, los dogmas de la iglesia católica creaciones sucesivas de la inteligencia humana al través de la historia: hoy podemos analizar sus fuentes, saber su fecha exacta, criticar su contenido, cual lo hacemos con todas las demás obras del hombre. Ninguno de esos dogmas está en el Evangelio de Cristo, que no hablaba sino por consejos y por parábolas. Cada uno de ellos, residuo de la controversia intelectual, la ha cristalizado y guarda en ese cristal la marca indiscutible de la época y de los hombres que la han visto nacer.

Otro tanto ocurre con las demás religiones. No tienen sus dogmas otra autoridad que la de un pasado venerable del que son la herencia, y esa autoridad, que es tambien la de las leyes civiles y de las instituciones políticas, nada tiene que no sea relativo y humano. Los dogmas son el elemento intelectual de toda religion: ellos expresan el estado de cultura de los siglos en que fueron promulgados; es así que el dogma de la creacion del mundo expresa las ideas cosmográficas de los antiguos; que el de la Trinidad expresa las ideas metafísicas de los Alejandrinos, etc., etc. De ahí resulta que los dogmas, expresion condensada de las ideas de ayer, siempre están en contradiccion con la ciencia, libre investigacion de las ideas de mañana. Y son algo cándidas las iglesias al imaginarse que logren nunca los dogmas ahogar la ciencia. ¡Tanto valdría creer que las lavas petrificadas de un volcan le impedirán brotar nuevamente de las profundidades de la tierra hácia el ancho cielo cuando llega la hora!

El espíritu moderno con mas tesón cada dia considera las bases divinas de toda religion,—revelacion directa, milagros, profecías, dogmas,—como bases simplemente humanas. Las religiones ya no son para él sino fenómenos históricos, del mismo modo que las legislaciones y las literaturas. Tienen como éstas la magestad, la poesía, pero como ellas tambien tienen un carácter relativo y caduco.

Su majestad es un poco como la de las ruinas. Ya no son la palabra eternamente viva de Dios á los hombres sino las palabras moribundas, de los hombres á Dios.

Las iglesias no han aceptado este punto de vista del espíritu moderno. Han preferido ponerse en contradiccion con todo el progreso humano. Ellas han proclamado su propia infalibilidad, han colocado sus dogmas y su origen por encima de toda discusion crítica.

Han negado el derecho de la razon á controlar la autenticidad de su relacion con Dios.

Contra el hereje y contra el sábio han multiplicado las hogueras, los tormentos, los anatemas, las excomuniones. Han embrutecido á sus fieles antes que ceder en ningun terreno. Pero en vano. La ola infatigable de la verdad bate y abre brecha en las viejas fortalezas. Nada puede impedirle que suba y que ahogue para siempre las opresiones del pasado.

Henry Bérenger.

(Continuará).

Notas Sociales

El señor Luis Ocampo fué anteanoche obsequiado en Buenos Aires con una comida por varios amigos que le despedian de la vida de soltero.

Fiesta íntima y de expansiones enteramente afectuosas, el jóven Ocampo recibió en ella las demostraciones del aprecio en que lo tienen cuantos le tratan.

Rodeaban la mesa además del obsequiado los señores doctor Bedoya, Alberto de Gainza, Mariano Ezcurra, Alejandro Paz, Ricardo Pearson, Eduardo Bullrich, Arturo Bullrich, Carlos Fernandez, Juan Ocampo, Ezequiel Paz, Narciso Ocampo, Juan Cossio.

Despues de la comida, el novio invitó á sus

les elementos de la compañía, algunos de ell[os] conocidos, pero no por eso menos interesant[es] para nuestro público.

De todo punto de vista que se le quiera apr[e]ciar, es una hermosa velada la que disfrutará[n] esta noche los felices abonados: bajo su faz s[o]cial se admirará el gran elenco de nuestra al[ta] sociedad luciendo el lujo y la elegancia reserva[do] para sus fiestas predilectas: bajo su faz te[a]tral, bastará recorrer la nómina de las cantant[es] para que, sin esfuerzo, se considere esta funció[n] como una verdadera solemnidad artística.

.˙. Desde ayer se encuentra entre nosotr[os] acompañado de su familia, el teniente de Mari[na] don Juan Suburu, 2.º jefe de la Isla de Flores.

.˙. Se anuncia para muy en breve la boda [de] la simpática señorita María Luisa Medina con [el] capitan Coralio Julio Enciso.

.˙. Para el próximo mes de Junio se anunc[ia] el enlace del caballero Aurelio Lacaze con [la] interesante señorita Elena Benselan, cuya v[oz] hemos aplaudido más de una vez en los co[n]ciertos en que ha tomado parte en el Club Cat[ó]lico y en el Conservatorio musical de «La Lira».

Hacemos anticipados votos por la felicidad [de] la nueva pareja.

.˙. El sábado se efectuará en la Iglesia Metr[o]politana una misa cantada por el alma de [don] Teófilo Diaz.

.˙. El domingo á las 8 de la mañana se d[ará] en la Iglesia de la Caridad la seicena de San Lu[is] Gonzaga.

Promete ser la fiesta muy interesante.

.˙. Leemos de *La Prensa* de la vecina oril[la]:

Ayer, cuando el señor general Bartolomé M[i]tre despues de la ceremonia de la apertura [del] Congreso, se dirigía á su domicilio por la ca[lle] Reconquista, fué víctima de un desgraciado a[c]cidente,—un golpe producido al tropezar [con] unos rieles acumulados junto á la vereda, en [la] esquina de Cangallo,—que le causó una abu[n]dante hemorragia por la nariz y algunas cont[u]siones en el cuerpo.

Numerosas personas que transitaban por [la] misma calle corrieron al punto á prestar al señ[or] general Mitre su auxilio, creyendo que le h[u]biese ocurrido algo de mayor gravedad; pe[ro] por suerte, él pudo levantarse y seguir su c[a]mino hasta su casa de la calle San Martin, do[nde] fué atendido por los médicos, quienes dec[la]raron que á mas tardar en ocho dias el pacie[nte] quedará totalmente restablecido.

Así como deploramos el suceso por las mol[es]tias que ha ocasionado al señor general Mitre, [nos] es grato poder comunicar la opinion facultati[va] que considera su estado exento de toda graved[ad].

.˙. Pronto aparecerá una interesante revi[sta] titulada «Mercedes Ilustrada».

Ostentará el retrato de la simpática señor[ita] Sara Saez, una de las bellezas mercedarias.

En dicha revista colabora una buena cantid[ad] de escritores conocidos.

.˙. El jueves próximo debutará en el tea[tro] San Felipe una nueva compañía de zarzuela.

.˙. En la Iglesia de las Salesas se efectuará [el] viernes próximo una misa y comunion gene[ral] que harán las celadoras y guardias del Sagra[do] Corazón de Jesús para despedir á la secreta[ria] de dicha Archicofradía, sor María Eugenia de[l] Valle, que se ausenta para Chile.

.˙. Hállase completamente restablecido de [las] dolencias que hacia dias le aquejaban, el doc[tor] don Armando Liveriero.

.˙. Dentro de breves dias se abrirá en los [salo]nes del Bazar Maveroff una espléndida expo[si]cion de artículos japoneses.

.˙. Se encuentra enfermo el doctor don An[gel] Floro Costa.

.˙. Anoche á las 7 1/2 se efectuó el banqu[ete] con que algunos amigos del doctor Carlos Gar[cía] Acevedo le obsequiaron despidiéndole de la v[ida] de soltero.

La fiesta resultó brillante y animada.

A las 7 1/2 se sentaron alrededor de una b[ien] servida comida las siguientes personas:

Serapio del Castillo, Ramon Carafí, Julio [...] gariños Rocca, Luis de Arteaga, Alberto Ba[...] Ocampo, José P. Massera, José G. del Bu[...] Alfredo Arocena, Alvaro Pacheco, Pedro Fig[ari,] Gerardo Arrizabalaga, Alfredo Navarro, [Au]gusto Morales, Jacobo Varela, Pablo Zufri[te]gui, Blás Vidal, José Serrato, Eduardo Mora[...] rio Lerena, Carlos J. Shaw, Alfredo S. Vidal, [Jo]sé M. Muñoz (hijo), Carlos Nery, Arturo Sa[nta] Anna, Alfredo Bastos, Juan C. Blanco Acev[edo,] Alejo Arocena, Jorge A. Wilson, Arturo Wil[...] Adolfo N. Pareja.

Para el estómago—Ha venido llamando extraordinariamente la atencion por toda la América una especialidad que, conforme con la teoría de Pasteur, ha demostrado ser en la práctica lo único completo.

Hospitales, Academias de Medicina, médicos ilustres tanto en Europa como en América, y personas distinguidas á quienes se vió desesperadas con los otros remedios, enseñan que es muy grande la superioridad del célebre medicamento, nombrado Digestivo Mojarrieta, que recien llega á nuestras principales droguerías.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

LIBRERIA NACIONAL DE **A. Barreiro y Ramos**

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

W. H. James.—Manual de Tácticas.—Traducido del inglés por el doctor Alberto Nin.—Un volúmen de XVI-250 páginas en 8.°, con 2 apéndices y seis planchas.—A. Barreiro y Ramos, Editor. En rústica, $ 1.00; en tela, $ 1.50.

Luis Ponce de Leon.—Revolucion del 97.—Impresiones íntimas.—Escenas y episodios.—1 volúmen en 8.° de 253 páginas.—En rústica, $ 1.00, —Encuadernado en tela, $ 1.50.

Doctor Luis Varela.—Apuntes de Derecho Administrativo.—Tomo II.—Un volúmen de 612 páginas en 4.°, encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Civil del Ecuador.—1 volúmen encuadernado en tela, $ 3.00.

Código Penal y de Enjuiciamiento Criminal del Ecuador.—1 volúmen, encuadernado en tela, $ 2.50.

Enrique Pessina—Elementos de derecho penal—Traducido del italiano por Hilarion Gonzalez del Castillo. Prólogo y notas por Félix de Aramburu y Zuloaga.—Parte I.—Doctrinas generales sobre el delito y la pena.—Un volúmen de 582 páginas, encuadernado en pasta española, $ 3.50.

A. Ramella—Tratado de la correspondencia en materia civil y mercantil.—Traducido al castellano y seguido de un estudio referente á la legislacion española por Lorenzo Benito.—Madrid, 1897. Un volúmen de 654 páginas, encuadernado en pasta española, con el retrato del autor, $ 2.50.

E. Zola—Paris, 1 tomo 0.90.
» » — » (en castellano) 2 tomos 0.80
Biblioteca de autores selectos—á 0.50 cada tomo.
B. Pérez Galdós—Misericordia.
Juan Varela—Genio y figura.
Heine—Poesías—Libro de los Cantares.
Boccacio (Cuentos de)
Daniel de Foe—Robinson Crusoé.
Manuel M. Flores—Pasionarias (Poesías).
De Amicis—En el Océano.
Paul Bourget—La Tierra Prometida.
Don Pedro A. de Alarcon—La Pródiga.
Carlota M. Braemé—Dora, Azucena.
Marcel Prevost—Vírgenes á medias.
Alfonso Daudet—Jack.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 11 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9,400 $ para mañana	41.80	%
4,700 » idem idem	41.80	»
4,700 » para fin de mes	45.00	»
4,700 » idem idem	45.00	»
2,350 » al contado	41.80	»
4,700 » para fin de mes	45.00	»
4,700 » para el sábado	41.90	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	18.20 c/una
10 idem idem	18.30 »

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

1,430 $ al contado . . . . 91.30 %

(Por Diciembre)

3,000 $ al contado . . . . 92.50 %

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Londres, 11 (á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.625 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 11 (1 p. m.)

Abrió . . . 258.80 | Cerró . . . 257.70

Faena 1897/98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

CERRO		CABEZAS
Rodolfo Vellozo		16.721
P. Denis y C.ª	36	25.461
Anaya é Irigoyen		29.880
Aguerre y C.ª		19.326
Clouzet y C.ª	437	18.080
F. Fregeiro	610	24.226
P. San Martin é hijos		16.087
Federico S. Cibils		10.414
Legránd y C.ª		2.304
R. Tabares		9.723
Duclós y Moulié		2.097
Valdez García y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		23 600
Totales	1.083	199 854
En igual fecha 1897		251.851

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 11—Bueyes . . . $ 14 1/2 á 16 1/2
Novillos . . . » 12 á 16

Entrada de frutos y cereales

Dia 10

Por vía fluvial 13 bolsas lana, 200 cueros vacunos secos, 13 id potro, 77 id becerro, 4765 id lanares, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 id garras, 620 kilos queso, 600 cajones grasa, 828 bolsas trigo.

Por Estacion Central—13 bolsas lana, 41 cueros vacunos secos, 124 id id salados, 2 id becerros, 52 atados id lanares, 2 bolsas cerda, 364 id trigo, 2838 id maiz, 50 id afrecho, 60 id afrechillo, 11 id porotos.

Por Estacion Bella Vista—3985 bolsas trigo 301 id maiz, 121 fardos pasto.

LANA

De Illescas, á Helguera y Goicoechea 6 bolsas.
De Estacion Rodriguez, á C. Rodriguez 3 bolsas.
De San José, á R. Segade 4 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central, á Conde y Varela 111 bolsas; á F. Achar 218 id; á P. N. Alvarez, 151 id; á J. Pons, 109 id; á S. E. Rodriguez, 521 id; á L. Inde, 50 id; á Grela y Cia., 509 id; á H. Goicoechea 173 id; á J. F. Lereté, 61 id; á B. Peñagaricano, 67 id; á C. Duce, 90 id; á J. Laugarou, 32 id.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 175.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadaria*.—Agencia, calle Piedras número 111 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Wittekind*.—Agencia calle Solís número 13.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

El 14:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique y Arica, vapor aleman *Tanis*.—Agencia calle Solís número 13.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. del dia 13 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 13.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.20 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
11	Flaxman	Amberes y escalas
11	Mexican Prince	Lóndres y escalas
11	Isleworth	Pensacola
11	Rio	Vigo y escalas
11	Florence	Newport
11	Savoia	Génova y escalas
12	Georgia	Génova y escalas
12	Mérida	Nueva York
12	Beatrice	Génova y escalas
13	Cordillere	Burdeos y escalas
13	Tanis	Lóndres y escalas
14	Oravia	Liverpool y escalas
14	Auchen	Bremen y escalas
14	Cyrene	Amberes y escalas
15	Cordouan	Burdeos y escalas
15	Karthago	Génova y escalas
16	Pernambuco	Coruña y escalas
18	Rna. Margherita	Génova y escalas
18	Heliades	Liverpool
20	Cordilleras	Havre y escalas
20	Lombardy	Liverpool y escalas
20	Orissa	Valparaiso
21	Nile	Southampton y escalas
21	Olympo	Amberes
21	Homer	Liverpool
21	Bellanoch	Nueva York
23	Citta di Milano	Génova y escalas
24	Les Andes	Marsella y escalas
24	Austrian	Glasgow y escalas
25	Asiatic Prince	Nueva York
25	Julia Park	Cardiff
26	Messapia	Génova y escalas
27	Portugal	Burdeos y escalas
28	Pfalz	Southampton y escalas
29	Orellana	Liverpool y escalas
30	Rosario	Villagarcia y escalas
30	Italia	Génova y escalas
30	Mercurio	Paranaguá y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	DESTINO
12	Wittekind	Southampton y escalas
13	Città di Torino	Génova y escalas
13	Tanis	Pacífico
14	Clyde	Southampton y escalas
14	Oravia	Valparaiso
15	Waldensian	Liverpool
16	Aquitaine	Marsella y escalas
16	Perseo	Génova y escalas
17	Ebro	Southampton y escalas
19	Savoia	Génova y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	São Paulo	Vigo y escalas
20	Orissa	Liverpool y escalas
21	Georgia	Génova y escalas
21	Cordillere	Burdeos y escalas
23	Canarias	Havre y escalas
26	Aachen	Amberes y escalas
28	Rio	Hamburgo y escalas
28	Nilo	Southampton y escalas
29	Orellana	Valparaiso
31	Merida	Nueva York
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Cordouan	Havre y escalas

SOLICITADA

Para ser bonita

¿Será una buena pintura el color salud? ¿No dañará el cutis como las demás? ¿Imitará verdaderamente el color natural?

SEÑORITAS—*El Color Salud del Dr. Orman* es la mas perfecta pintura rosada para el cútis, no solo porque su imitacion es tan natural que es imposible conocerla, sino tambien por ser inofensiva á causa de ser extraida de las *flores*. Dichosa la *Señora* ó *Señorita* que tenga el acierto de elegir esta preparacion entre las tantas perjudiciales que se venden á bajo precio en las perfumerías. *Por pálida* ó amarilla que sea la persona, el *Color Salud* le dará un hermoso rosado natural.

Precio de cada carterita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías. Depósito al por mayor, calle Dayman 132 a.

El rosado natural del cutis

Se obtiene un *lindo rosado* bien natural y que nadie puede conocer, usando el *Color Salud del Dr. Orman.*

Precio de cada cartertita simple $ 1.30

Se encuentra en todas las perfumerías. Depósito al por mayor, calle Dayman 132 a.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El miércoles 11—15.ª representacion del grandioso drama LA PASION.

Nota importante—Con objeto de quitar á «La Pasion» todo carácter de espectáculo teatral, se suplica al público se abstenga de aplaudir.

A las 8 1/2 en punto.

Precios—Palcos avant-scenes sin entrada, $ 3.00; altos y balcones, id id, 2.00; id altos, id id, 1.00; id de cazuela, id id, 1.00; sillones, con id, 0.60; tertulias balcon, id id, 0.70; id altas, id id, 0.50; lunetas de cazuela, id id, 0.30; entrada general, 0.40, id cazuela, 0.20; id paraiso, 0.20.

Teatro Stella d'Italia—Mercedes esquina Yaro.—El miércoles 11 de Mayo, reparicion de Colombino—1. Por la compañía dramática: IL CANTICO DEI CANTICI (El cantar de los cantares)—2. Por Colombino: LOS AMORES DE MIMI (Eldorado chico) 3 EL LADRON DE L. FREGOLI—4. Por la compañía dramática: LA BUSTAIA (La corsetera).

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35 entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En el depósito de Capurro Nuevo, calle Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 12 del corriente, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Melbourne procedente de Lóndres.

EN LOTES Á LA VISTA

238—20 fardos arpillera, averiada, núm. 10 1/2, de 40 p. de ancho.

Venta despachado y al contado. 918-my.8

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 21 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato judicial y con la base de $ 5550.—Edificio de 3 cuerpos, con 22 piezas, 7 cocinas, 3 letrinas, algibe, piletas.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon núm. 63. 919-my.16

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61.

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1769.38.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.

Oblacion el 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon 63. 970-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos de gran alzada

20 HERMOSAS MULAS MESTIZAS

10 VACAS LECHERAS, BOXES, REGILLAS, ETC.

procedentes del acreditado establecimiento Leiton, propiedad de don Simon Da Porciúncula, departamento del Durazno.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un lote sobresaliente de 30 potros muy especiales, animales mestizos convenientes para adiestrarlos al tiro.

EN SEGUIDA

10 buenas mulas mestizas procedentes del establecimiento Pichinango, propiedad de don Santiago Caprario, Colonia.

10 mulas id id procedentes de la cabaña San Gregorio, propiedad de don Eduardo Sanchez, Soriano.

10 buenas vacas lecheras mestizas con cria nueva, procedentes del departamento de San José.

Para caballerizas, etc.

40 boxes para pesebres.
20 regillas, varios tamaños.
17 bateas, varios tamaños.
8 portones de hierro procedentes de la cabaña Santa Eciida.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 971-my.8

Laugarou y Vallaro

El MARTES 17 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate de artículos para

Ferreterías, Bazares, Mueblerías, etc. etc.

22 BULTOS despachados recientemente en la Aduana.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de una casa importadora procederemos al remate de los siguientes bultos mercadería:

702/3	—2 cjs con mesas, tocadores, esquineras, costureros, etageres, etc.
402/61	—3 cjs con 108 cuadros.
42/3	—2 cjs tinteros, timbres acero, figuras, consolas, floreros, candeleros, centros de mesa, etc.
106	—1 cj. porta relojes, termómetros, tarjeteros, floreros, tinteros, frascos, servicios para tocador, porta-sobres, etc.
5115	—1 cj espejos.
300/400	—2 bocoyes 40 juegos porcelana para té y café.
467	—1 cj floreros perfumeria.
S n	—2 fardos esteras.
223/1	—2 cjs licoreras, juegos para agua, centros, floreros, platos para flores, juegos para cerveza, jarrones, etc.
23/7	—2 cajones floreros variados y finos, canastillas, juegos para agua, licor y cerveza.
1/3	—3 cjs timbres, candeleros, tinteros, figuras, consolas, centros, etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate; venderemos en lotes y al detalle. 970-my.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS Y CRIADORES

100 animales!

VACUNOS Y YEGUARIZOS, PUROS Y MESTIZOS

Por liquidacion de la renombrada cabaña Santa Encarnacion (Chamizo) departamento San José, propiedad de los señores Arizaga Hnos.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un notable lote de animales para cria, etc., cuyo detalle es el siguiente:

8 vacas lecheras, puras, raza Durham, con cria.
12 id id id próximas á parir.
13 terneros puros raza Durham.
2 vacas puras, raza Hereford, servidas por toros puros de la misma raza.
4 terneros puros, raza Hereford.
7 toros puros, raza Durham.
4 toros puros, raza Hereford.
2 toros puros, raza Holandesa.
9 bueyes mestizos, aradores.

CABALLAR

8 Yeguas criollas escogidas.
8 Petizas mestizas raza Ponney.
10 Petizos id id id.
1 Padrillo puro, importado, raza Ponney.
4 Padrillos mestizos, sangre de carrera.
3 Yeguas mestizas, sangre de carrera.
2 Yeguas puras, sangre de carrera.
2 potrillos id id.

Un padrillo alazan, pura sangre de carrera, hijo de Southampton y Gay Hermit, con su respectivo pedigree.

Una yegua pura, anglo normanda, importada, con un potranco al pie, con su pedigree.

AL MISMO TIEMPO

Un padrillo oscuro tapado 3/4 sangre raza Hunter, nacido en la cabaña L'Espartillar (República Argentina), adiestrado para tirar solo y en yunta.

Todos estos animales estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 17. 921-my.1.°

Laugarou y Vallaro

EL de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ARBOLES FLORESTALES, FRUTALES

OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella», (Toledo).

A la 1 de la tarde.

Detalles proximamente. 915-my.6

Pietracaprina y Rozés

Importante remate de artículos para relojeros y joyeros por cuenta y órden de una casa introductora.

En la calle Andes núm. 180 entre 18 de Julio y Colonia. Los dias Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta á cualquier precio con órden terminante de liquidar, 100.000 vidrios de todas clases y numeraciones, fornituras, herramientas, relojes, alhajas, cajas de música etc.

Aprovechar la buena oportunidad por ser este un remate excepcional.

AL MISMO TIEMPO

Un gran mostrador con cincuenta cajones para relojería. 164-my. 8

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerías con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Cleman, etc., etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De muebles, espejos ovalados, cuadros grabados, alfombras, aparatos á gas, arañas, cristales, galerías completas, juegos de sala etc. pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Casado de Tutzo.

En nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon.

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 p. m. procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á la 1 p. m. por los martilleros Pietracaprina y Rozés y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta de los bienes muebles quedados al fallecimiento de doña Manuela Casado de Tutzo, que se encuentran depositados en la casa de remates de los expresados martilleros.—Montevideo, Mayo 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 965-my. 8.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—De seis casas bajas construccion moderna bien edificadas, calle Médanos N.° 278, 280, 282, 284 y 288, que forman esquina á la calle Estanzuela y la última calle Estanzuela N.° 92.

EL DOMINGO 15 á las 3 p. m. en el paraje de sus respectivas ubicaciones ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de cada una de las tasaciones respectivas, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en lotes separados, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Seis casas situadas en la nueva ciudad, cinco sobre la calle Médanos por donde están señaladas con los números 278, 280, 282, 284 y 288; y una sobre la calle Estanzuela núm. 92, componiendo el terreno que ocupan las casas señalados con los números 278 á 284 un solo lote que mide 33 metros y 45 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle de los Médanos por 18 m. 60 ctm. en el lado Norte por donde linda con don Angel Savio, 17 m. 80 ctm. en el costado Sud por donde confina con el señor Savio y por el Este con la Sociedad Progreso Oriental, el de la núm. 288, tiene 7 m. 65 ctm. de frente á dicha calle y 7 m. 30 ctm. en la línea del fondo, 11 m. 45 ctm. en el lado Norte y 11 m. 50 ctm. en el del Sud, que por formar esquina dan frente á la calle Estanzuela, lindando por el Norte y Este con el señor Savio, y el de la calle Estanzuela mide 6 m. 20 ctm. de frente al Sud á dicha calle, 6 m. 40 ctm. al Norte, 11 m. 65 ctm. al Este y 14 m. 70 ctm. al Oeste, lindando por el Este con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental y por el Norte y Oeste con el señor Savio.

1.° La finca calle Médanos núm. 278 está tasada en $ 1.791.85; las dos terceras partes son 1194 pesos 57 cts.

2.° La finca núm. 280 tasada en $ 1.779.51; las dos terceras partes son 1186 $ 34 cts.

3.° La finca núm. 282 tasada en 1753.14; las dos terceras partes son 1168 $ 76 cts.

4.° La finca núm. 284 tasada en $ 1735.05; las dos terceras partes son 1156 $ 70 cts.

5.° La finca núm. 288 tasada en $ 1244.13; las dos terceras partes son 829 $ 42 cts.

6.° La finca calle Estanzuela núm. 92 tasada en $ 1166.43: las dos terceras partes son 777 $ 62 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil; y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 885-ab.27

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—De una casa-quinta en el camino de Castro núm. 136 y 138, frente á la quinta de don Agustin Castro, Paso del Molino, á dos cientos metros de la calle Agraciada, con tranvía del Reducto al frente.

Area 30 m. 0 5 de frente á la calle Castro por 42 m. 95 de fondo y frente á la calle vecinal por formar esquina. Las dos terceras partes 856 pesos 97 cts.

EL JUEVES 19 dia de fiesta á la 4 p. m., en el paraje de su ubicacion ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 de Mayo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, compuesto de 21 metros 175 milímetros de frente al Este sobre la calle del Puentecito; por 12 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda así como por el Norte con terreno de la sociedad Belgrano Hnos. y por el Sud con don Juan Francisco de la Serna, calle por medio.

Y otra fraccion de terreno, situada en el mismo paraje que la anterior y contigua á ésta, compuesta de 184 mts. 17 cents.; teniendo 8 mts. 59 cents. de frente al Este á la calle del Puentecito; 12 mts. 95 cents. en el costado Norte lindando con la sociedad Belgrano Hermanos; y 12 mts. 95 cts. en el costado Sud, lindando con la fraccion anterior.

Estas dos fracciones de terreno son las mejoras que contienen; están tasadas en $ 1,285.46 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 885-ab.27.

Cipriano C. Silva

Remate de dátiles en cajones y manteca.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

30 cajones dátiles.

AL MISMO TIEMPO

12 cajones manteca c/u. 100 latas. 966-my. 11.

R. Tojeiro

EXCEPCIONAL REMATE

DE

¡¡83 SOLARES!!

Y

DOS CASAS

¡¡A LARGUISIMOS PLAZOS!!

En las calles de Fiquirita (empedrada), Monte Caseros, Francisco Vidiella y Boulevard de Circunvalacion

El domingo 15 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor don Federico R. Vidiella, á la mejor oferta, fuere cual fuere, y pagaderos en los comodísimos plazos siguientes:

El 20 % al contado; 20 % á 6 meses; 20 % á 12 meses; 20 % á 18 meses y 20 % á 24 meses!! Forma de pago más cómoda que la de las mensualidades y con una rebaja que se estipulará para los que quieran pagar al contado.

Estos preciosos solares como las dos casas que se sacrificarán por cualquier precio, son por su posicion de un inmediato porvenir, lo que equivale decir que los compradores de hoy cuando concluyan de pagarlos, habrán triplicado su capital, pues solo distan 200 metros hácia el Norte del Boulevard 8 de Octubre y tienen por su frente empedrado pago, por la calle de Monte Caseros y el Ferro Carril.

Lindando tambien con el almacen de don José Carrion, fábrica de aguardiente de don Teodoro Kühlsen, de Civil y frente á la Plaza de Pasto, y dan tambien «frente al Gran Boulevard de Circunvalacion!» ya abierto allí. Todos los solares y casas tienen arboledas frutales y florestales.

Títulos garantidos y el mejor postor por cada solar y casa oblará el 10 % del importe de su compra y como garantía de ésta.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador, calle de Arapey 189. 938-my.4-2ed.

R. Tojeiro

¡¡ DE SIETE PRECIOSOS SOLARES !!

¡ De gran porvenir !

Con frente á las importantes calles de Durazno, Asilo (hoy Juan Jackson) y Caiguá

CON DOS IMPORTANTES ESQUINAS

Postergado de el domingo 8 para

EL JUEVES 19 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta, sin farsa ni bombo, y dinero de contado, 8 preciosos solares chicos en su mayor parte y entre los que hay 2 importantísimas esquinas sobre las calles de *Durazno y Caiguá y Durazno y Asilo ó sea Juan Jackson.*

Próximos al gran Parque Nacional, recreo de la Estanzuela, ya en construccion! y rodeados de palacetes.

Todos los solares son perfectos y cómo panes de azúcar, chicos y grandes—con empedrado, luz eléctrica y tramway etc. Y como el mejor llamativo de venta liberal *á la mejor oferta!* y por lo que *quieran dar!*

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de su compra y como garantía de ésta.

Por planos, títulos y mas informes ocurrir al rematador calle de Arapey núm. 189. 901-ab.28-2ed.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE MAYO

En la Villa del Cerro

DIEZ Y SIETE SOLARES

En la parte mas pintoresca—A 4 cuadras del tranvía—Frente á la quinta del coronel Ginori y la casa del señor Crespi—En las calles Italia, Suecia, Austria y otras dos calles públicas.

LIQUIDACION POR CUALQUIER PRECIO

Solares grandes, de 500 vs. cds.

12 solares pagaderos por mensualidades de 2 pesos.

5 solares con cerco de pared de piedra, pagaderos $ 2.50 al mes.

Estos 17 lotes de terreno, forman parte de las manzanas 8 c, 71 c y 58 c.

Los trabajadores del Cerro deben aprovechar esta oportunidad de hacerse de un terreno de gran porvenir que lo pueden pagar con un pequeño ahorro que realicen mensualmente.

Terrenos amojonados frente y fondo por el ingeniero Monzani.

El comprador no tiene que gastar un centésimo para tomar posesion de lo que compra; estas son ventajas que deben tenerse en cuenta.

El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Si no quiere edificar, no lo hace, no tiene obligacion ninguna.

Orden del remate

El domingo próximo 15 del corriente debe reunirse la concurrencia en la Plaza principal de la Villa, frente á la Iglesia, donde se encontrará un tambor y el remate empezará á las 2 y 1/2 en punto.

Por planos é informes. Oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 216. 916-my.1.°

Juan M. Fauqué

De una linda propiedad en la calle Justicia núm. 62. Venta al mejor postor. Títulos garantidos.

Orden terminante de vender á cualquier precio!

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la buena, moderna y cómoda casa en la calle Justicia núm. 62 entre las calles Arroyo Negro y Cuñapirú (cerca del Barrio Reus al Norte). El Tranvía Oriental pasa por la puerta.

Esta linda casa está construida con gusto, con todas las comodidades, piezas espaciosas para vivir bien una familia, dispensa, cuarto de baños, aguas corrientes y demás comodidades, etc. Tiene un lindo jardin al frente de la calle Justicia con rejado de hierro, tiene un área de 15 v. de frente por 25 v. de fondo mas ó menos. Caño maestro y empedrado todo pago.

Recomiendo á la gente de buen gusto no pierdan esta oportunidad; se necesita poco capital, pues hay órden de venderla por lo que den. Es una verdadera pichinchá.

Pido puntualidad.
Oblacion 10 %.
Tambien se vende particularmente.
Para tratar casa del rematador Yaguaron 241. 913-my.6.

Manuel M. Macció

De 46 mulas (chúcaras)

Procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Paysandú.

EL DOMINGO 15 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde y en el corralon de don E. Cazalás situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos, daré principio al remate de estas 46 magníficas mulas, siendo todos animales de buena edad, alzada é inmejorable clase habiendo entre ellas algunas mansas.

AL MISMO TIEMPO

3 mulas mansas y de un mismo pelo, las mismas que se venderán con toda clase de garantía, como animales mansos, sanos y sin maña alguna.

El lote en conjunto es magnífico razon por la cual me permito recomendarlo, y advertir á los señores interesados que en él encontrarán buenas mulas.

Nota—El sábado 14 víspera del remate, los animales estarán en el corralon. 957-my.8

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno para quinta perfectamente alambrada con dos piezas de material y techo de teja, cocina, etc. Ubicada en el Manga. Frente por frente á la chacra de don Fernando Plaa, lindando con la del doctor Rucker, Schiafino, y la del señor Blond.

Compuesta de 7 hectáreas 3788 mts 10 d'c igual á 10 cuadras cuadradas tasada con sus mejoras en la suma de 2080 pesos 13 cents. Base para la venta $ 1386.75.

Los interesados que deseen mayores informes pueden ocurrir á mi escritorio calle San José núm. 141.

EL MARTES 17 de Mayo, á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio remataré de acuerdo con el edicto que vá al pié:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno en el Manga de este departamento con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros de lindando en mayor extension por el Sud-este con la calle Pública; al Nord-Oeste con los herederos de José Sienra, al Sud-Oeste con Antonio Aragor hoy con Alejandro Costemalle y al Nord-Este con herederos de don Agustin Otero.

La fraccion descripta ha sido tasada en la suma de 2080 pesos 13 cts. y no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el 10 o/o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio, y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor don Luis Lucchini, Domingo Lucchini y Dominga Lucchini de Lucchini. - Montevideo, Abril 27 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario. 920-my.1.°

Antonio S. Zorrilla

El domingo 15 de Mayo á las 1 de la tarde—Al mejor postor—Al contado.

De un magnífico y conveniente lote de tres propiedades, que producen buena renta, ubicadas en la mayor altura del Cordon, colocacion espléndida de dinero.

Las fincas están situadas con frente á la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114 entre las de 18 de Julio y Colonia, estando distribuidas en dos casitas y una gran casa de inquilinato (conventillo), este último con 28 piezas de material, cloacas, aguas corrientes, algibe, piletas, etc., etc. Tiene construido en la vereda el sifon de aislamiento ordenado por la Municipalidad.

Las casitas contienen cada una tres piezas de buen material, cocina, letrina, altillo, patio, caño maestro etc., etc.

Llamo especialmente la atencion de los colocadores de dinero para sacarle renta y especuladores se fijen bien sobre la que producen actualmente estas fincas, que importan $ 100 mensuales, pudiendo dar fácilmente hasta $ 150 pues los arrendamientos de sus alquileres están muy bajos.

El área del terreno es importante, pues tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó, por 50 v. de fondo, ó sean un total de 750.

Títulos perfectos.

Orden terminante de vender, por cualquier precio y sin retirar lote.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 944-my. 6.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la casa calle Buenos Aires núm. 181.

EL DOMINGO 15 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles, adornos, ricos aparatos de gas, instalacion eléctrica, alfombrado etc., etc., pertenecientes al señor Jorge H. Westerich, por ausentarse del país.

VESTIBULO—6 sillas estilo americano, 1 cuadros maniobras bomberos, una percha de pie, 2 de pared, un farol, un brazo para gas, etc.

SALA—Una alfombra Bruselas, un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en genero fantasía, una araña estilo pompeyano, varios cuadros al óleo y acuarelas, una marina al óleo por Blanes, un juego de 9 piezas tapizado en reps con sus fundas de brin, un piano inglés para estudio, un gran espejo marco dorado, salivaderas, 3 galerias con cenefas de seda y cortinas de punto, visillos, sillitas de fantasía, etc.

ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapizadas en brocatela, una alfombra, una estufa, 3 galerías con cenefas y cortinas, 2 cuadros al óleo, 2 id acuarelas, floreros, una araña cristal 3 luces.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca nogal, un sofá y dos sillones tapizados 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, 1 aparato de gas para escritorio, 2 brazos de bronce, 1 alfombra Bruselas, 1 percha de pie, 1 papelera, 6 sillas de Viena, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de una cama matrimonial, 1 corona tapizada con cenefas y cortinas, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, todo nogal, mármoles grises, y lunas de cristal, alfombrado, brazos para gas, etc.

COMEDOR—Un aparador nogal macizo, una mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, instalacion eléctrica, 1 juego de mesa, copas, centros, platos, pocillos, una granaraña bronce y bombas de cristal, carpeta de mesa, visillos etc. etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 1 á 6 p. m. 983-my.11.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Maldonado números 158, 160 y 162, entre Dayman y Rio Negro.—Espléndida y central posicion—Da de 70 á 80 pesos de alquiler—Magnífico terreno 12 1/2 por 50 con mas un martillo de 7 por 12 1/2—Area total 712.50—Como para edificar un palacete con jardines.—La mejor calle de la Ciudad Nueva, y donde mas se solicitan los terrenos—Venta por reparticion de bienes.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 en punto, venderé al mejor postor en la misma casa, esta propiedad que consta de 2 piezas al frente con puertas á la calle, 16 más interiores, 3 patios, 9 cocinas, 2 algibes grandes, aguas corrientes con pluma, excusado, caño maestro, etc. etc. adoquinado, vereda y arrimes pagos.

Títulos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Luis Rossi, calle Rincon núm. 216. El mejor postor consignará el 10 % en garantía. Por mas informes al martillero, Canelones 131. 977.my.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la cómoda casa calle Paysandú núm. 471 entre Magallanes y Gaboto. Construida con materiales de primer órden, rodeada de buenos edificios y con tren á su puerta. Comodidades: escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, pieza de altos con escalera de fierro, zaguan de mármol, puerta cancel, 3 patios con parrales, galpon, cocina económica y fogones, pileta, algibe, manantial, excusado, caño maestro, etc. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion muy baja $ 4391.56; 2 3 partes base de venta $ 2929.70. Visitarla para convencerse. Dá buen alquiler, área 11 1/2 por 30.

EL SÁBADO 21 del corriente, á las 3 en punto y en la misma casa venderé esta propiedad, por órden del señor juez L. Departamental, en los autos sucesorios de don Francisco Porro. Consignacion 10 %. Títulos en el Juzgado. Mas informes, Canelones 131. 978-my.11.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la bien construida casa, calle Paysandú núm. 473, lindando con la anunciada en el aviso de arriba. Es una buena posicion. Con balconcitos á la calle. Consta de: escritorio, sala, comedor, 5 dormitorios, piezas de altos con escalera de fierro, zaguan de mármol con puerta cancel, 2 patios, cielos rasos de yeso y contramarcos en las puertas de las habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, algibe, bomba, etc., empedrado, vereda y arrimos pagos. Recomiendo á los interesados que la visiten. Produce un buen alquiler. Tasacion bajísima $ 4861.20; 2/3 partes, base de venta, $ 3240.80. Area 12 por 30.

El sábado, 21 del corriente á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa y bien construida propiedad por orden del señor juez Ldo. Departamental, en los autos sucesorios de don Francisco Porro. Consignacion el 10 %.

Títulos en el Juzgado.
Mas informes: Canelones 131. 979-my.11.

Felipe L. Monteverde

Importante remate de máquinas para fábricas de muebles y accesorios. Cantidad de herramientas y piezas para máquinas en la calle San José 131 A.

EL LUNES 23 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor sin base y por liquidacion forzosa, de varias máquinas, muchas casi nuevas.

Al mismo tiempo un gasómetro de 50 luces.

Próximamente mas detalles. 939-my.5.

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Partido Constitucional

La comision encargada de realizar los trabajos preparatorios para la fundacion de un club político, invita á sus correligionarios para inscribirse en la Secretaría provisional, Sarandí 357, ó en la imprenta de El Siglo, todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde.—*El Secretario.*

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: **2 pesos**

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 9 del corriente mes pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 36 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre ppdo., en la secretaría de la comision local Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay en la misma oficina.—*El secretario.* 978-jn.4

PARA LA MARINA

Carne conservada

Hay disponible en tarros de 1 y de 1/2 kilo á precios módicos.

DEPÓSITO DE EUGENIO VILLEMUR

Uruguay, 175 902-my.14.

¿QUIEN NO SE HACE PROPIETARIO?

¡Y sin dinero!

Hasta hoy hemos vendido terrenos á plazos mas ó menos largos, pero siempre con el compromiso de parte del comprador de pagar por mensualidades.

De hoy en adelante, vamos á vender á pagar *por anualidades*, sin obligacion de parte del que compre de entregar *ni un centavo al contado, ni durante el primer año.*

Creemos al hacerlo así, llenar un vacío, colmar una legítima aspiracion.

En efecto: Sucede en muchos casos, que un individuo tiene el dinero para hacerse una casita *en la Ciudad*, pero no le es posible realizar su propósito si contrae la obligacion de empezar á pagar el terreno desde el dia en que se lo vende.

A esos, es á quienes va dirigido este aviso:

En las calles Constituyente, Durazno, Maldonado, Canelones, Defensa, Municipio, Malabrigo y Salsipuedes, tenemos 20 solares que venderemos á los que deseen edificar y se comprometan á hacerlo inmediatamente, bajo la forma siguiente:

Una cuarta parte á un año de plazo.
Una cuarta parte á dos años de plazo
Una cuarta parte á tres años de plazo.
Una cuarta parte á cuatro años de plazo.

Nada al contado. Nada durante el primer año. Nada de interés; se lo dá el terreno sin plata.

Oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

954-my.25. *Francisco Piria.*

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos denen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO — Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 184-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO —Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 81. prm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas.— De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes. Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 143 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto num. 15, de 1 á 3 p. m. 712-prm.

Saturnino E. de Arruda ABOGADO —Estado de Rio Grande del Sur—Calle 3 de Febrero, número 47.—**Bagé.** 912-jn.23.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 83. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Un jóven francés, habla bien el español, desea encontrar un empleo en una casa de comercio. Es muy experimentado como vendedor: entiende en teneduría de libros y puede hacer la correspondencia, sea en francés ó en español. Ha sido empleado durante largo tiempo en casas muy importantes. Puede dar las mejores garantías y posee recomendaciones de primer órden. Dirigirse al correo bajo las iniciales: E. H. 973-my.18.

Al comercio Los abajo suscriptos participan al comercio que la firma que girada en esta plaza bajo la razon social de García y Gayol en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Santa Teresa núm. 51 A, esquina Colon, ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Francisco García, quedando deslindado de toda obligacion el socio don José Gayol.—Montevideo, Mayo 7 de 1898.—*Francisco García—José Gayol.* 966-my.12

Arreos Extranjeros y del país. — Precios sin competencia.— Calle Colonia número 47. prm.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. prm.

Cañas para cohetes voladores Se precisan 50.000. Moltedo y Ca., Orillas del Plata núm. 140. 913-prm.

Enseñanza comercial Nuevos cursos de tarde para jóvenes, de noche para hombres, de contabilidad, inglés y francés empezarán en Mayo.—Delpech —Washington 69. 851-my.22.

El profesor Preti Habiendo concluido con unos compromisos anteriores, el señor Preti se dedicará á la enseñanza del canto, piano, violin y flauta Bohen.

El señor Preti no usa el mismo método para todos, depende de las aptitudes, (es cuestion de mucha experiencia.) tal puede hacer en dos años lo que no harian otros en cuatro. No se necesita citar los artistas y aficionados de primer orden que han salido de su escuela. Muchos son bien conocidos y no es en vano que ha sido 30 años director de la Opera Italiana en Montevideo, Buenos Aires, Lima, Rio de Janeiro y Chile.

Calle Miguelete 330 y en la casa de música del señor Mousques, Plaza Matriz. 814-my-15.

Empresa Inglesa de Publicidad De *Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

Embarcadero de ganado Muelle Lafone — Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

En el hogar doméstico Una jóven teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio. —Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

La Bordalesa Ernesto Crespi y Ca —Casa productora é importadora de vinos italianos del Piemonte.—San José esquina Yaguaron.—Sucursal, calle Colon núm. 7.—Teléfono La Uruguaya, 2133. 715-prm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Belloca, Avenida General Rondeau 231, Montevideo. prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo. Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Obras de Blanch Codoñer en venta

MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.

ABIRAM ó EPILOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.

PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio num. 146, y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 101. 375-prm

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Crema de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela, 121. prm.

Se alquila La casa calle Buenos Aires número 171, diez piezas y toda clase de comodidades. Darán razon en la misma ó Cerrito 213. Ultimo precio 110 $. 893-my.14-2ed.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamente gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública, esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

818-jn.20-d.p.m.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que la casa de Juan Shaw, de este comercio, en representacion de la The New Home Sewing Company, de Nueva-York, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan sus representados para los siguientes artículos: Máquinas de coser, sus accesorios ó parte de ellos, y cuya marca consiste en la palabra «Ideal».—Montevideo, Mayo 5 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

962-my-11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Antonio F. Martorell, domiciliado calle Alzaibar número 32, se ha presentado en esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa, para los siguientes artículos:

Chocolates en general y cuya marca consiste en la denominacion «El Español» y una etiqueta especial.—Montevideo, 5 de Mayo de 1898. *Ricardo Sanchez*, director.

961-my11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Eduardo M. Alvarez, por los señores Herman Kralb y Ca. de Buenos Aires se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:

Seda de máquinas y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Obelisco» y etiqueta apropiada.—Montevideo, 5 de Mayo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

960-My.11.

Direccion de Patentes de Rodados

Para conocimiento del público y de las empresas, se publica el siguiente artículo del Reglamento de tranvías:

«Artículo 4.º El movimiento de los trenes á partir de un mismo punto, se sucederá, en la ciudad, á lo menos de 10 minutos en 10 minutos durante las horas del dia, aumentándose el tiempo en 15 minutos durante el período de la noche que media entre el crepúsculo y las 11. «Fuera de los límites de la ciudad el tiempo se aumentará:

«30 minutos durante el dia y en la noche será convencional de las Empresas mientras el servicio público no exija la modificacion de esta medida».

Se recomienda á las Empresas el cumplimiento de esa disposicion y se recomienda al público, por cuyos intereses tiene el deber de velar la Corporacion Municipal, que se sirva dar cuenta á la Oficina de esta Direccion, 25 de Mayo núm. 366, de cualquier irregularidad que observe en los turnos de los trenes.—Montevideo, Mayo 5 de 1898.—*La Direccion*.

955-my.11

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 9 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto del personal enseñante de la capital correspondiente al mes de Abril pdo.

my.17 *El tesorero.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por disposicion superior de fecha 27 del corriente, se previene á los señores importadores, que desde el dia 20 de Mayo próximo inclusive, en adelante, solamente se considerarán como «rollizos para hacer aserrín», los de quebracho, cuyo largo no exceda de un metro, cualesquiera que sea su diámetro.—Montevideo, Abril 30 de 1898.—*La Direccion*.

917-m.20.

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina hasta el 3 del próximo mes de Junio, todos los dias hábiles á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Mayo 3 de 1898.—*La Direccion*.

930-my-12.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esa zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

931-j13.

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará estrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 24 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olaondo*, secretario.

888-my.24

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de D. Julian Gonzalez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

982-my.20.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

887-my.26.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

873-my.22.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Juan P. Cestau y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos, al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer entrega de ellas al Juzgado, sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Mayo 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

958-my18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1594 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

741-my.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Böcking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Böcking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Böcking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

829-my.19.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario.

472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.50	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.33	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.41	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.51
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10.2
Colon	—	7.32		9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27		9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.43	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.34		6.36	7.50	—	10.19
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.5	10.25
Piedras . . . S.	—	8 —				11.56				5.45				9.10	
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10			—	5.53		—		—	—
Juanicó		8.30		—		12.36			—	6.8		—		—	—
Canelones . . . Ll./S.		8.45		—		12.46	—		—	[illegible]		—		9.50	—
Margat		9		—		1.2	—		—	6.29		—		—	—
Santa Lucía . . . Ll./S.		9.15 / 9.22		—		1.20 / 1.25	—		—	6.40 / 6.45		—		10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—		1.45	—		—	6.59		—		—	—
Caparro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.45		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10.10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Florida . . . Ll./S.		11.15 / x11.45		—		—	—		—	—		—		a. m. 12.15 / 12.35	—
La Cruz		p. m. 12.25		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll./S.		[illegible] / 1.45		—		—	—		—	—		—		2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173		[illegible]		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2.11		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll./S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—		3.50 / 3.55	—
Yi		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles		4.15		—		—	—		—	—		—		5.20	—
Rio Negro . . . Ll.		5.5		—		—	—		—	—		—		6.5	—
Rio Negro . . . S.		a. m. [illegible]		—		—	—		—	—		—		7.10	—
Kilómetro 288		[illegible]		—		—	—		—	—		—		7.45	—
Cardoso		7.51		—		—	—		—	—		—		8.33	—
Achar . . . Ll./S.		8.25		—		—	—		—	—		—		9.35 / 10.10	—
Pampa		9.35		—		—	—		—	—		—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		10.32		—		—	—		—	—		—		11.52	—
Tambores		11.20		—		—	—		—	—		—		p. m. 12.34	—
Valle Edén		11.50		—		—	—		—	—		—		1.5	—
Tacuarembó . . . Ll./S.		p. m. 12.3[illegible] / 1 —		—		—	—		—	—		—		1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		1.38		—		—	—		—	—		—		2.48	—
Paso del Cerro		2.10		—		—	—		—	—		—		3.20	—
Laureles		2.40		—		—	—		—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera		[illegible]		—		—	—		—	—		—		4.40	—
Paso Ataques		4 —		—		—	—		—	—		—		5.10	—
Rivera . . . Ll.		4.50		—		—	—		—	—		—		6 —	—

Vertical notes in the columns: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 25 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27 — Martes y Sábados; Domingos y Miércoles.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó . . . Ll./S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Edén	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	a. m. [illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Molles	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	
Yi	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	
Durazno . . . Ll./S.	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Goñi	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	
Sarandí . . . Ll./S.	—	—	—	—	—	—	10.17	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
La Cruz	—	—	—	—	—	—	11.7	—	—	—	—	—	—	—	
Florida . . . Ll./S.	—	—	—	—	—	—	x 11.40 / p. m. 12.10	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	12.45	—	—	—	—	—	—	—	
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	
25 de Agosto . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	
San José . . . S.		a. m. [illegible]		—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4 —	—	—	—
Raigon*		—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez		6.45		—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—
Caparro		7 —		—	—	—	—	—	—	—	—	5.5	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.		7.8		—	—	—	—	—	—	—	—	5.21	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		7.12		—	—	—	1.38	—		—		5.30	—	—	[illegible]
Santa Lucía . . . Ll./S.		[illegible]		—	—	—	1.48 / 1.55	—		—		5.40 / 5.45	—	—	[illegible]
Margat		7.27		—	—	—	2.9	—		—		6 —	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.		7.40		—	—	—	2.24	—		—		x 6.10	—	—	5 —
Juanicó		8.1		—	—	—	2.39	—		—		6.25	—	—	
Progreso		x 8.15		—	—	—	2.58	—		—		6.42	—	—	
Piedras . . . Ll.		8.25		—	—	—	3.12	—		—		7.15	—	—	
Piedras . . . S.	a. m. [illegible]	8.30	—	a. m. 10.55	p. m. 2 —	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6 —	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.2[illegible]	5.47
Independencia	[illegible]	8.3[illegible]	—	11.2	2.8	—	3.27	—	5.2	6.7	—	7.30	[illegible]	[illegible]	
Colon	x 7.5	8.1[illegible]	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	[illegible]	[illegible]	
Peñarol . . . S.	7 —	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . . Ll.	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.39	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.35	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.27	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4 —	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . . Ll.	7.32	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7 —	8.11	9 —	10.5	8.5

Vertical notes in the columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Sábados solamente; 16 — Véase ramal á Minas y F. C. del Este; 20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 28 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30 — Lunes y Jueves; Martes y Viernes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8.6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres . . . Ll./S.	8.30	—
Toledo	x 8.52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10.2	—
Cazot	10.25	—
San Ramon . . . Ll./S.	11 — / x11.35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1.10	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2.50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . . Ll.	4.30	—

REGRESOS — ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.21	—
Cerro Colorado	9.34	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . . Ll.	x11.35	—
San Ramon . . . S.	p. m. 12.5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1.3	—
Sauce	1.38	—
Toledo	2.4	—
Treinta y Tres . . . Ll./S.	2.19 / 2.23	—
Peñarol	2.38	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . . Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . . Ll./S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6.5 / x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.41	6.36
Pando . . . Ll./S.	8.5 / 8.15	11.58 / 12.3	6.50
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	[illegible]	—	—
Mosquitos	[illegible]	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	[illegible]	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10.5	—	—
Solís	10.40	—	—
Minas . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . . S.	—	1.10	
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	
Mosquitos	—	2.5	
Las Toscas (Parada)	—	2.25	
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. . . S.	—	3.10	[illegible]
Olmos	—	3.15	[illegible]
Pando . . . Ll./S.	8.25 / 8.30	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll./S.	9.5 / 9.10	4.4	[illegible]
Peñarol	9.20	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	[illegible]	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	[illegible]
Union	[illegible]	—	[illegible]
Cordon	[illegible]	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

EL SIGLO

2ª EDICION EXTRAORDINARIA

BOMBARDEO DE LA HABANA

LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN CABO VERDE

Nueva York, 26—Llega la noticia de que la escuadra ha comanzado esta mañana el bombardeo de las fortificaciones de la Habana.

Nueva York, 26—Confirmo mi anterior noticia. Continúa el bombardeo de la Habana. Los buques contestan el fuego del Castillo del Morro y de las otras fortificaciones. Espéranse en breve noticias de los efectos del fuego sobre los barcos y sobre la plaza que telegrafiaré en cuanto lleguen.

San Vicente, (Cabo Verde 26, 2.20 p. m.)—La escuadra española continúa fondeada en este puerto. Todos los buques han sido pintados de negro. Las tripulaciones parecen ansiosas de pelear.

Ninguna noticia fidedigna puede trasmitirse acerca de su próxima salida.

Nueva York, 26—Telegramas de Key West avisan que está entrando el buque faro Mongrove, trayendo á remolque un gran transporte que se cree sea el vapor Monserrat de la Compañía Trasaléntica Española que conducia á la Habana cerca de mil hombres de tropa y gran cantidad de pertrechos y víveres.

Nueva York 26.—Telegramas de Keywest confirma la noticia de la captura del vapor Panamá de la compañía trasatlántica española por buques de la escuadra que blohuea á Cuba.

El Panamá tenía á su bordo pesos 300.000 oro en metálico.

Washington 26.—El gobierno ha impartido órden de embarcarse á las primeras tropas que expedicionarán sobre Cuba.

El transporte Panther saldrá esta noche de Tampa con un regimiento de infantería de marina compuesto de 1000 plazas, y lo conducirá probablemente á Matanzas lugar designado para el desembarco del ejército de acuerdo con caudillos de la revolucion.

El general revolucionario Calixto García esperará cerca de Matanzas á estas tropas para operar conjuantamente con ellas.

Key West, 26.—El cañonero Newport acaba de entrar á este puerto conduciendo una goleta y un berñantin capturados por la escuadra bloqueadora de Cuba.

—

Los siguientes telegramas fueron recibidos ante que los anteriores:

Madrid, 26—La sesion celebrada anoche por la Cámara de Diputados y que se prolongó hasta muy tarde, fué ocasion de patrióticos actos y declaraciones que han elevado el entusiasmo popular al grado máximo que podria alcanzar.

Lo que mas impresionó á la enorme multitud que había invadido las tribunas públicas fué la aparicion de don Emilio Castelar que por primera vez se presentaba en las cortes monárquicas á hacer uso de su mandato de diputado.

Castelar estaba densamente pálido y muy conmovido. Entró acompañado de gran número de diputados monarquistas; se arrodilló y juró obediencia al reo segun la fórmula reglamentaria y enseguida fué á ocupar un asiento entre las filas ministeriales.

El público le hizo una prolongada ovacion.

Satisfizo plenamente á la mayoría una declaracion de Sagasta respecto al corso á la pregunta hecha por un diputado de si el gobierno tenía ó nó la intencion de expedir patente de corso, el presidente del consejo de ministros se negó á contestar directamente á la pregunta; pero declaró que el gobierno aprobaba y estaba decidido á hacer la guerra á todo trance.

Los gefes de todos los partidos y grupos declararon que estaban dispuestos á competir con el deber patriótico de sostener al gobierno y la cámara aprobó por último un voto de confianza al gabinete.

Nueva York; 26—Todo induce á creer que hay una escuadra española en frente de la costa de nueva Inglaterra (al norte de Nueva York) y los diarios que lo niegan no explican satisfactoriamente la actividad de los cruceros «Columbia» y «Mineapolis».

El primero salió de Newport y el segundo de East Port (Maine), ambos con la órden de recorrer las costas haciéndose mar afuera para descubrir el paradero de los buques sospechosos que han sido vistos en los parajes mencionados.

Hoy saldrán probablemente otros cruceros con el mismo objeto.

Lóndres, 26—En cumplimiento del decreto que proclama la neutralidad de la Gran Bretaña en la guerra de los Estados Unidos contra España. Dos buques de guerra norteamericanos que se hallaban en puertos britanicos y se aprestaban á zarpar hoy han sido detenidos por las autoridades. El uno está en Queenstovon (Irlanda). y el otro en Falmouth.

Washington, 26 (11.12 a. m.)—Mr. Long secretario de Marina, acaba de recibir noticia de que varios buques de la escuadra que bloquea á Cuba salieron esta mañana precipitadamente de su fondeadero con rumbo al Este y á poco se supo que perseguian á un vapor avistado anoche enfrente de Matanza.

Hay motivos para creer que este vapor es el «Monserrat» de la compañía trasatlántica española que salió de España con mil soldados para Cuba y solo hizo escala en las Palmas (Gran Canaria) cuando todavia no se habian roto las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Nueva Yor, 26, 12.10 p. m.)—Un telegrama de Key West llegado en este momento anuncia que está á la vista de ese puerto el ponton faro Mongrove conduciendo á remolque un transporte de gran tamaño. Se supone que este es el Monserrat.

Lóndres, 26—Los grandes diarios que en un principio eran favorables á la emancipacion cubana y apoyaron á los Estados Unidos en su gestion pacífica, á favor de ella empiezan á considerar peligrosa para las colonias europeas en América la doctrina sostenida hoy por las armas americanas.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública, esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá pr opuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

818-jn.29-d.p.m.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que la casa de Juan Shaw, de este comercio, en representacion de la The New Home Sewing Company, de Nueva-York, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan sus representados para los siguientes artículos: Máquinas de coser, sus accesorios ó parte de ellos, y cuya marca consiste en la palabra «Ideal».—Montevideo, Mayo 5 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

962-my-11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Antonio F. Martorell, domiciliado calle Alzaibar número 32, se ha presentado en esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa, para los siguientes artículos:

Chocolates en general y cuya marca consiste en la denominacion «El Español» y una etiqueta especial —Montevideo, 5 de Mayo de 1898. *Ricardo Sanchez*, director. 961-my11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Eduardo M. Alvarez, por los señores Herman Kralb y Ca. de Buenos Aires se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:

Seda de máquinas y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Obelisco» y etiqueta apropiada.—Montevideo, 5 de Mayo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

960-My.11.

Direccion de Patentes de Rodados

Para conocimiento del público y de las empresas, se publica el siguiente artículo del Reglamento de tranvías:

«Artículo 4.º El movimiento de los trenes á partir de un mismo punto, se sucederá, en la «ciudad, á lo menos de 10 minutos en 10 minu«tos durante las horas del dia, aumentándose el «tiempo en 15 minutos durante el período de la «noche que media entre el crepúsculo y las 11. «Fuera de los límites de la ciudad el tiempo se «aumentará:

«30 minutos durante el dia y en la noche será «convencional de las Empresas mientras el ser«vicio público no exija la modificacion de esta «medida».

Se recomienda á las Empresas el cumplimiento de esa disposicion y se recomienda al público, por cuyos intereses tiene el deber de velar la Corporacion Municipal, que se sirva dar cuenta á la Oficina de esta Direccion, 25 de Mayo núm. 366, de cualquier irregularidad que observe en los turnos de los trenes.—Montevideo, Mayo 5 de 1898.—*La Direccion.* 955-my.11

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 9 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto del personal enseñante de la capital correspondiente al mes de Abril ppdo.

my.17 *El tesorero.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por disposicion superior de fecha 27 del corriente, se previene á los señores importadores, que desde el dia 20 de Mayo próximo inclusive, en adelante, solamente se considerarán como «rollizos para hacer aserrín», los de quebracho, cuyo largo no exceda de un metro, cualesquiera que sea su diámetro.—Montevideo, Abril 30 de 1898.—*La Direccion.* 917-m.20.

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina hasta el 3 del próximo mes de Junio, todos los dias hábiles á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Mayo 3 de 1898.—*La Direccion.* 930-my-12.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esa zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 931-jl3.

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará extrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 24 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olmedo*, secretario. 888-my.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de D. Julian Gonzalez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 982-my.20.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 887-my.26.

Por disposicion del señor juez L.do. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 853-my.22.

Por disposicion del señor juez L.do. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Juan P. Cestau y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos, al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer entrega de ellas al Juzgado, sopena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Mayo 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 958-my18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

741-my.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Böcking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Böcking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Böcking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

829-my.19.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10